

Plan de Juventud del Ayuntamiento de Utiel

2021 - 2024



*"La mejor forma de predecir
el futuro es crearla"*

-ABRAHAM LINCOLN

EDICIÓN

Excmo Ayuntamiento de Utiel
Concejalía de Juventud de Utiel

REDACCIÓN

Inmaculada Hernández Gadea
Técnica Coordinadora de Juventud

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Inmaculada Hernández Gadea
Técnica Coordinadora de Juventud

DISEÑO ILUSTRACIÓN

Nazaret Moreno

FECHA PUBLICACIÓN

Noviembre 2021



Presentación



**Fernando Arenas Mateos
Aparicio**

**Concejale de Juventud Ayuntamiento
Utiel**

El I Plan de Juventud de Utiel es, por fin, una realidad. Lo presentamos con mucha ilusión, con la certeza de que hará mejorar nuestro municipio y nuestra sociedad y, sobre todo, con el orgullo de que la gente joven sea la protagonista absoluta de esta acción.

La Concejalía de Juventud está siempre disponible para escuchar a los jóvenes, para conocer sus inquietudes y saber qué piensan, qué les motiva de nuestro municipio y qué quieren para Utiel. En definitiva, para hacerles protagonistas del futuro y para que exista una ayuda recíproca con el fin de que las políticas de juventud cuenten siempre con su opinión.

La línea de trabajo que se ha establecido desde la Concejalía de Juventud incluye de manera transversal al resto de áreas del Ayuntamiento de Utiel. Así mismo cuenta con una serie de objetivos claros y concisos que van desde la implicación de la gente joven hasta una apuesta directa por la educación y la formación, pasando por aspectos tan fundamentales como la participación.

Nuestro Centro Joven, de reciente inauguración, es un lugar dónde poder realizar actividades tanto de ocio como de formación, pero, también, dónde poder intercambiar puntos de vista y donde las diferentes sensibilidades puedan concentrarse, creando nuevos vínculos sociales.

Por último, me gustaría mostrar el orgullo que siento de que este I Plan de Juventud que sacamos haya contado con una amplia participación juvenil además de con diferentes agentes municipales. Así como agradecer la labor del personal técnico de la Concejalía de Juventud por su dedicación impecable en la elaboración del mismo. Todos mis deseos de que este primer Plan vaya sucedido de muchos más y de que poco a poco la juventud de nuestro municipio vaya asumiendo un protagonismo que se haga visible tanto en el presente como en el futuro de Utiel.



INDICE



Cód. Validación: 6LWHDY6GDW5LQ6P65GQP9CEKX | Verificación: <https://sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 106

1-3	INTRODUCCIÓN
4-7	MARCO NORMATIVO
	Normativa Internacional y Europea 5
	Normativa Estatal 6
	Normativa Autonómica 7
	Otra Normativa 7
8-12	SEÑAS DE IDENTIDAD
	Justificación: ¿Por qué es necesario en el territorio? 9
	Visión, Misión y Valores 10
	Colectivo destinatario 12
12-16	PROCESO DE ELABORACIÓN
17-47	DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD JUVENIL
	Diagnóstico sociodemográfico 18
	Espacios juveniles 46
48-63	CONSULTA CIUDADANA
	Entrevistas a Informadores Clave 50
	Entrevistas a Jóvenes 53
	Proceso Participativo: Foro Joven 58
64-87	PLANIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES
88-90	EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PLAN
91-97	ANEXOS
98	BIBLIOGRAFIA



1. INTRODUCCIÓN





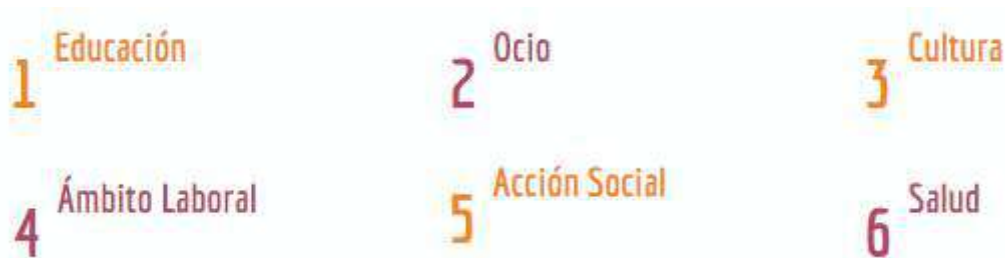
Cuando se cita el término *juventud* suele referirse a los primeros tiempos en la existencia de algo, y puede ser sinónimo de **energía, vigor y frescura**. La juventud constituye un conjunto social de carácter heterogéneo donde cada subgrupo desea diferenciarse del resto y de los adultos. Los jóvenes buscan desarrollar un sentido de pertenencia agrupándose con sus pares, pero también, es considerado un segmento poblacional diluido por su falta de compromiso hacia lo colectivo.

Según Unicef, la juventud constituye un período lleno de oportunidades y cambios en el que van desplegando sus capacidades y facultades para aprender, experimentar, estimular su pensamiento crítico, expresar su libertad y formar parte de procesos sociales y políticos. Debido a ello, se considera una prioridad general que en todas las sociedades se garantice un completo y óptimo desarrollo de las facultades mencionadas.

El Ayuntamiento de Utiel impulsa la elaboración **del I Plan de Juventud 2021 - 2024** como manifestación del compromiso que desde el equipo de gobierno se ha asumido. En este sentido, se diseñan las actuaciones que se van a implantar en beneficio de la juventud, pretendiendo dar respuesta a las necesidades de las personas jóvenes que habitan, interactúan y viven en este municipio. Además, de desarrollar, integrar y coordinar de forma más eficiente las políticas en materia de Juventud dentro de la Comunidad Valenciana. Este documento, se concibe como una herramienta fundamental para la actuación del Ayuntamiento de Utiel en materia de garantía de los derechos de las personas jóvenes.

Se presenta como un documento de trabajo vivo, dinámico, flexible e interactivo. Por lo tanto, es un instrumento abierto a modificaciones para dar respuesta a las diferentes realidades que se vayan presentando en el panorama juvenil de Utiel.

La ley 15/2017, de 10 de noviembre, de Políticas integrales de Juventud, persigue garantizar la participación y corresponsabilidad de las personas jóvenes en la toma de decisiones de nuestra comunidad, dándoles un rol activo. Por ese motivo, el Plan de Juventud de Utiel responde a la necesidad de abordar la realidad juvenil desde una perspectiva global, considerando esa realidad desde las diferentes dimensiones que la integran:



Con la responsabilidad de construir las políticas de juventud, el Plan parte de un largo proceso de elaboración que da comienzo en **marzo del 2020**, donde se han creado diferentes procesos y espacios de participación. Al mismo tiempo también recoge la historia, recursos y servicios del municipio de Utiel.

Este nuevo plan impulsa la generación de oportunidades para las personas jóvenes y reconocimiento de sus derechos y aspiraciones, así como su pleno ejercicio como parte de la ciudadanía. Promover su bienestar, su formación, su participación y su inclusión, supera la concepción de la juventud como proceso de transición entre la niñez y el estado adulto. Por ello, se centra en la población de 12 y 30 años, siempre desde una perspectiva intergeneracional.

Es necesario mencionar que la aproximación a esta realidad será más imparcial, objetiva y fehaciente cuanto más se involucre la población en la elaboración de este análisis. Es por ello, que este Plan pretende poner a la persona joven como sujeto protagonista, elaborado una metodología, que ha tenido en consideración la diversidad poblacional de la juventud de Utiel.



2. MARCO NORMATIVO



Sería prácticamente imposible enumerar por completo la normativa que afecta, parcial o totalmente, al área de juventud. Además, el marco normativo no es un elemento estático, puesto que va evolucionando y cambiando conforme van cambiando las necesidades y demandas de la sociedad a la que dar respuesta. El marco normativo se organiza en cuatro niveles:

2.1.

NORMATIVA INTERNACIONAL Y EUROPEA

- Convenio de los Derechos del Niño.
- Declaración de Lisboa sobre políticas y programas relativos a la Juventud, Conferencia Mundial de Ministros por la Juventud.
- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2005).
- Estrategia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para la Juventud 2014-2017.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU.
- **Libro Blanco de la Juventud. Comisión Europea (2001).** El libro Blanco de la Comisión Europea sobre la Juventud es la referencia europea más importante sobre las personas jóvenes
- Decisión nº 790/2004/CE del Parlamento europeo y del consejo de 21 de abril de 2004 por la que se establece un programa de acción comunitaria para la promoción de organismos activos a escala europea en el ámbito de la juventud.
- **Pacto Europeo para la Juventud**, aprobado por el Consejo Europeo en marzo de **2005**. se determinan tres líneas de actuación, con el fin de mejorar:
 - Empleo, integración y promoción social.
 - Educación, formación y movilidad.
 - Conciliación de la vida profesional, personal y familiar.
- Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre el fomento de nuevos enfoques en el trabajo en ámbito de la juventud para descubrir y desarrollar el potencial de los jóvenes (2016)
- Libro Blanco de Políticas Públicas de Juventud. OIJ, Pacto Juventud, Cooperación Española e INAP (2018).



2.2.

NORMATIVA ESTATAL

- **Constitución española (1978)**, norma suprema de nuestro ordenamiento jurídico, recoge en su **Artículo 9.2** sobre el principio de igualdad material. La Constitución en dicho artículo ya promueve la participación de todos los ciudadanos, ya que con ello se empodera a las personas a luchar por un futuro mejor y por sus necesidades y demandas.

Artículo 48, que hace referencia a la participación juvenil de forma activa, para la consecución de un desarrollo pleno en todos los ámbitos de la sociedad.

- **Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Artículo 25.1** establece que *“el municipio puede promover y prestar toda clase de actividades y servicios públicos que respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal”*.
- Orden del 20 de septiembre de 2000 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se crea la Agencia Nacional española para la aplicación del programa comunitario “La Juventud con Europa”
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Estrategia Juventud en España 2020. Comisión Interministerial para la juventud.

2.3.

NORMATIVA AUTÓNOMICA

- **Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat de Hacienda Pública del Sector Público Instrumental y de Subvenciones**
- **Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de políticas integrales de juventud.** Ley que pretende establecer las bases para las políticas de juventud, acciones que deberán atender a la diversidad social, económica y cultural de nuestro territorio. Igualmente, esta norma persigue garantizar la participación y la corresponsabilidad de las personas jóvenes en la toma de decisiones de nuestra comunidad y fomentar al máximo los espacios de encuentro y debate.
- **Decreto 86/2015, de 5 de junio, del Consell por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de Joventut de la Comunitat Valenciana.** Regula cuestiones tales como la formación en materia de animación juvenil a un nivel de detalle que no se encuentra en la Ley 15/2017.



- **Decreto 54/2019, de 5 de abril, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional del Institut Valencià de la Joventut.** Este decreto surge con la finalidad de adaptar el régimen de funcionamiento del Institut Valencià de la Joventut a la nueva realidad normativa, tras la aprobación de la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud, replanteándose de qué manera el IVAJ podía dar mejor respuesta a las nuevas necesidades normativas.
- **Decreto 63/2019, de 26 de abril, del Consell, de modificación del Decreto 54/2019, de 5 de abril, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional del Institut Valencià de la Joventut.** Modifica algunas partes del Decreto anterior, en concreto referentes al Consejo Rector y la Dirección General del Institut Valencià de la Joventut. Además, añade una disposición transitoria que regula algunas cuestiones referentes a la reorganización de la estructura del Institut Valencià de la Joventut.
- Resolución de 12 de marzo, del director general del IVAJ, de concesión de subvención a las entidades locales incluidas en la línea nominativa de subvención S6030000, “Apoyo a la Xarxa Jove”

2.4.

- **Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Generalitat, del Voluntariado.** Promoción de la voluntariedad de los ciudadanos y ciudadanas para expresar su compromiso con entidades, organizaciones. Además, obliga a los poderes públicos a eliminar cualquier posible obstáculo presente para poder coordinar este voluntariado desde la flexibilidad.
- **Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia.** Nueva orientación a las políticas públicas dirigidas a la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia del territorio valenciano, fomentando de forma activa los derechos de la Convención de derechos del niño.
- **Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI.** Esta Ley se motiva a generar una base normativa que fomente una igualdad real para el colectivo LGTBI a todos los niveles.
- **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.** Compromiso del Pacto de Estado contra la violencia de género, así como la Agenda 2030 en varios ámbitos



3. SEÑAS DE IDENTIDAD



3.1. ¿Por qué es necesario el Plan en el territorio?



Se suele hablar del dinamismo y la vitalidad de la juventud como **fuerza de cambio, creación e innovación**, pero con frecuencia ha sido considerada también como un problema que era necesario resolver. Esta ambivalencia ha hecho que, desde la política y otras instancias, se haya querido trabajar para los jóvenes, pero sin los jóvenes. Pero un planteamiento como éste resulta insostenible en nuestros tiempos.

La elaboración y posterior aprobación del presente Plan de Juventud responde a tres cuestiones esenciales:

1

NIVEL JURIDICO: El **Plan de Juventud** de Utiel responde mediante sus acciones a los derechos asociados a los/as jóvenes en la normativa específica como pueda ser la **Ley 15/2017**, puesto que sus actuaciones están diseñadas con el fin de garantizar dichos derechos. O normativa indirecta que afecta directamente a la población joven. De este modo, con la creación del presente Plan se formalizará una planificación y se dará mayor peso al ámbito de la Juventud.

2

ORDEN SOCIAL: La **misión** del Departamento de Juventud del Ayuntamiento es la de detectar necesidades, orientar políticas transversales y actuar directamente con lo/as jóvenes dando soporte, dinamizando, asesorando y proporcionando los recursos y servicios con tal de que puedan desarrollar su proyecto de vida en igualdad de oportunidades, autonomía y capacidad crítica en diferentes ámbitos como la formación, ocupación, vivienda, asociacionismo, la creación artística, la solidaridad y la participación en la vida del municipio. Con ello, pretendemos mejorar la calidad de vida de la juventud, construyendo una ciudad mejor y generando nuevas oportunidades en cualquier faceta de la vida de la población más joven.

3

NIVEL ESTRATÉGICO: atender la necesidad de unir en un **único marco de actuación** las diferentes medidas, programas, recursos, servicios y estrategias que, desde diferentes áreas, se han puesto en marcha en nuestra localidad. Uno de sus objetivos más importantes, es trabajar para lograr la permanente interconexión de todas ellas y permitir visualizar una política de juventud que supere las limitaciones de las medidas aisladas y descontextualizadas. Asumiendo que ésta debe poseer una dimensión transversal, en donde todas las áreas locales comparten las competencias en esta materia.



3.2. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES.

Queremos ser referente e instrumento eficaz para los distintos agentes que trabajan con jóvenes de Utiel, con capacidad de ofrecer recursos útiles para su vida cotidiana. Donde los jóvenes sean los protagonistas pudiendo desarrollar su proyecto de vida tanto a nivel laboral, formativo, familiar, etc. dentro del municipio y sus expectativas.

VISIÓN

Buscamos una ciudad donde las personas jóvenes se impliquen y tengan un papel protagonista en el desarrollo de su entorno, que tengan capacidad de participar e incidir en el funcionamiento de la sociedad aportando su visión de la realidad. Siendo conscientes del carácter dinámico de la Juventud queremos adaptarnos a los hábitos y necesidades de nuestros jóvenes.

Una de las finalidades de nuestra labor debe ser impulsar la visibilidad social e imagen positiva de estos colectivos. Para ello, desarrollaremos nuestra labor de modo **transversal** con la colaboración de agentes y jóvenes, con el fin de adecuar nuestro trabajo a la realidad.

Será **misión** del Ayuntamiento de Utiel y del I Plan de Juventud promover competencias, garantizar derechos y potenciar habilidades de la población joven fomentando la **participación activa** de lo/as jóvenes en el desarrollo económico de la ciudad mediante el emprendimiento de proyectos y el desarrollo de una política pública de Juventud, que busque un bienestar social y proporcione oportunidades de vida en el desarrollo humano y social de nuestro municipio.

MISIÓN

Para ello, el Plan de Juventud favorecerá el protagonismo, la participación y la implicación de las personas jóvenes en el diseño y puesta en práctica de propuestas que contribuyan tanto al desarrollo y progreso de Utiel. Convirtiendo a las personas jóvenes en **agentes de cambio social** mediante su participación en todos aquellos aspectos de la realidad que les afecten y mediante el empoderamiento que supone asumir un papel activo.



VALORES

Los **Valores** son los pilares organizativos y los principios rectores que guiarán la toma de decisiones y nos permitirán dar sentido a las actuaciones que se vayan ejecutando. Su importancia radica en que marcan el camino a seguir. En este caso, hemos seguido los siguientes principios:

1 TRANSVERSALIDAD: El plan debe tener un carácter **transversal** que le facilite llegar a las diferentes delegaciones y servicios municipales encargados de adoptar las medidas correspondientes. Un documento, que cuente con la coordinación territorial. Es por ello, que las directrices incluidas en el Plan es lo que viabilizará un modelo de actuación integral, basado en un planteamiento de trabajo colaborativo. Desarrollando una actitud de compromiso por parte de los servicios de la administración que regularizan las acciones y esfuerzos hacia los/as jóvenes de manera transversal.

2 INCLUSIÓN: Trata de introducir a la juventud en la vida del municipio, independientemente de su particular situación de partida y desde la comprensión y el respeto de sus diversidades. Se basa en el reconocimiento de una variedad de identidades que conviven e interaccionan en un mismo espacio, poniendo en marcha mecanismos de equidad que nos permita traspasar cualquier barrera y que se transforme en una mejor convivencia.

3 EMPODERAMIENTO: Se centra en favorecer el **desarrollo autónomo** de los jóvenes, tanto a nivel personal como colectivo. Se consideran sujetos activos capaces de tomar decisiones libres, que les conviertan en protagonistas y les proporcione el reconocimiento dentro del marco comunitario e institucional. Para ello, es necesario la implantación de estrategias que les involucre y les permita darles voz a sus necesidades e intereses. Requiere la escucha activa de los servicios municipales y de la propia ciudadanía para llegar a un empoderamiento real y a una transformación social eficaz y duradera.

4 PERSPECTIVA DE GÉNERO: Se basa en la **igualdad de género** y la transformación social, basada en el rechazo hacia cualquier forma de discriminación y violencia. El Plan debe garantizar la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de las diferencias en el ejercicio de la ciudadanía de todos los jóvenes, es decir, debe implementar modelos de relaciones y espacios que garanticen las mismas posibilidades de participación y accesibilidad al tejido social.



5 DIVERSIDAD: El Plan de Juventud, implica que llegue a la totalidad del territorio y, por lo tanto, debe tener un carácter universal y un trato igualitario para toda la juventud. Las administraciones se deben adaptar a la ciudadanía como una visión individualizada e **inclusiva**. Además, las diferentes acciones y programas apostaran por una solidaridad generacional, basándose en la convivencia y el reconocimiento de la ciudadanía.

6 TICS: Tener en cuenta las **TICS** en la era tecnológica y globalizada en la que nos encontramos, es un objetivo esencial para evitar la brecha digital, que actuaría como elemento de discriminación entre algunos sectores de la población jóvenes que tengan mayor dificultad en el acceso de los recursos digitales. Por eso, la educación es una herramienta esencial para trabajar por un conocimiento igualitario que ofrezca las mismas posibilidades de acceso al mercado laboral, a los recursos culturales, sociales y de ocio.

3.3.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Los destinatarios de este I Plan Municipal de Juventud son el colectivo de jóvenes de la localidad de Utiel, con edades comprendidas entre los **12 y los 30 años** de acuerdo con la **Ley 15/20217, de 10 de noviembre, de políticas integrales de juventud**. También, resultará de aplicación a aquellas personas físicas menores de esta edad respecto a la utilización de su tiempo libre y en el ámbito de su promoción, según reza el Artículo 2 de dicha ley.

Según los datos obrantes por el padrón municipal, y que constan en el Instituto Nacional de Estadística, la población joven de Utiel entre 12 y 30 años son **2054 personas**, de las cuales **1059 son hombres y 995 son mujeres**.

Puesto que el concepto de juventud es muy diverso y comprende un amplio rango de edad, podemos dividir este grupo como mínimo en tres: de 12 a 16, de 17 a 22, y de 23 a 30 años, de forma que las intervenciones planteadas unas veces se dirigirán al colectivo total juvenil y otras, según la etiología de la intervención, se dirigirán a una de estas franjas específicas.

Por lo que respecta a estos grupos específicos en el municipio nos encontramos con:

12

**544 =
12 a 16 años**

**689 =
17 a 23 años**

**821 =
23 a 30 años**



4. PROCESO DE ELABORACIÓN



4. PROCESO DE ELABORACIÓN.

Nuestro I Plan de Juventud cuenta con una misión que es la de guiar las diferentes acciones, que se han derivado a partir del estudio- diagnóstico y la realización de un proceso participativo. Por ello, nace con el propósito de dotar de contenido para los años de vigencia (2021-2024) y servir como base a futuras generaciones y siguientes responsables.

La dificultad de elaborar este estudio diagnóstico de la situación de lo/as jóvenes del municipio de Utiel, precisa de una articulación metodológica que permita recoger los distintos objetivos marcados. Metodología en este caso participativa, cuyas dinámicas emergen para acercarse a las necesidades y demandas que estos manifiestan y su contexto social. Para ello, la investigación se desarrolla en diferentes fases, pero manteniendo una relación de dependencia entre ellas, como puede verse en la siguiente imagen de manera esquematizada.



A continuación, procedemos a explicar, de manera breve, cada una de las fases en la elaboración del presente Plan.

Fase 1 Recogida de datos y estadísticas del municipio.

El punto de partida del diagnóstico es la utilización de fuentes secundarias de datos cuantitativos recopiladas a través de la oficina estadística del Ayuntamiento de Utiel. Entre los cuales destacan: cifras de población, cifras de educación y cifras de empleo. Así como otros datos recopilados por fuentes públicas INE, PEGV, ARGOS y otros datos de investigación de los diferentes recursos disponibles en el municipio. Estos datos permiten hacernos una imagen de la situación de la juventud de Utiel en estas materias.

Fase 2 Contacto con el personal técnico de los diferentes recursos y servicios del municipio.

Previamente a esta fase, se realizó un mapeo de los recursos y políticas en materia de juventud existentes en los diferentes servicios municipales. Una vez detectado, se ha enviado una entrevista a los **responsables, políticos, técnicos e informadores claves** de estos recursos para que puedan dar sus aportaciones técnica a dicho documento.

Fase 3 Toma de contacto con la población joven. Puesta en marcha de espacios de participación y diálogo.

Con la finalidad de conocer las necesidades, intereses, problemas y demandas de la población juvenil, el personal técnico de la Concejalía de Juventud ha diseñado un estudio descriptivo-explicativo con metodología cualitativa que permite conocer las necesidades, intereses y aspiraciones de los/as jóvenes y, por otro lado, definir de forma colectiva y consensuada acciones a llevar a cabo para empoderar a la juventud. Para ello, se han aplicado las siguientes técnicas cualitativas de investigación social:

- ✚ **Encuestas:** Se realizaron entrevistas en los diferentes Institutos de Utiel y de manera online para abarcar al mayor número de jóvenes. La finalidad de estas encuestas es detectar las necesidades y problemas a los que se enfrentan en su día a día. Esto, permite identificar posibles actuaciones de mejora que



fomenten su presencia en el pueblo y favorezca el empoderamiento de la juventud.

- ✚ **Fórum Joven:** Hemos creado un espacio de participación y dialogo con personas jóvenes del municipio, para aproximarnos a los discursos, realidades y necesidades de este colectivo.

Fase 4 Diseño del Plan Joven

A partir de este diagnóstico previo, hemos obtenido una serie de conclusiones que darán forma y diseñarán las **futuras líneas de Intervención** que llevaremos a cabo desde la Concejalía de Juventud. Serán los ámbitos a priorizar, según las conclusiones anteriores, y donde centraremos los esfuerzos de las propuestas concretas a abordar.

Una vez el Plan haya sido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento llevaremos a cabo dos bloques finales:

Implementación

Una vez conocidos, programados, calendarizados y presupuestados todas las acciones se procederá a la puesta en marcha de las mismas.

Evaluación

Este último bloque es un elemento muy importante, e incorporar a todos los agentes en su diseño demanda la creación de **una Comisión de Seguimiento**, que evaluará las acciones llevadas a cabo de manera anual. También justificar, llegado el caso, las acciones que no se han llevado a cabo y planificar futuras propuestas.

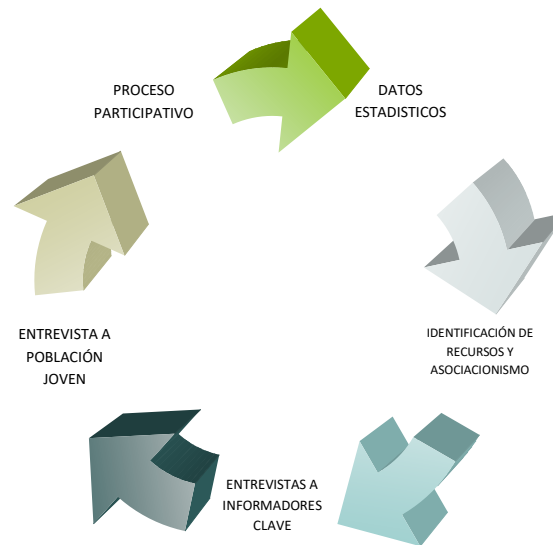


5. DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD JUVENIL



5. 1 Diagnóstico Sociodemográfico

Los diferentes elementos de análisis efectuados para la elaboración del presente Plan han sido:



La metodología usada ha sido secuencial, investigación que se ha dividido en diferentes fases, pero a su misma vez interrelacionadas. Su objetivo es identificar necesidades, preocupaciones y problemas que ofrecen lo/as jóvenes de la zona y establecer ejes de acción que ayuden a dar respuesta a las necesidades detectadas.

En primer lugar, nos centraremos en ofrecer una radiografía general de la **situación demografía** de Utiel a través de datos secundarios ofrecidos por diferentes fuentes públicas, como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (PEGV), el portal de Información (ARGOS) y otros datos de investigación de los diferentes recursos disponibles en el municipio. El estudio de la población favorece el análisis y explicación de los procesos socioeconómicos que se producen en el municipio y que afecta a la población joven.

Durante el desarrollo de esta primera parte del **diagnóstico**, se ha llevado a cabo una recopilación de las principales características de la realidad juvenil del municipio de Utiel. Es importante mencionar, que siempre se ha procurado trabajar con los datos más recientes en el momento de redactar el informe.

La información recogida en el análisis sociodemográfico se ha distribuido en varios apartados, en los que se han tenido en cuenta diversos aspectos de la vida de los /as jóvenes de Utiel. Estos datos serán complementados posteriormente con las aportaciones recogidas en las entrevistas y los espacios de participación.

1 ¿Dónde nos encontramos?



Utiel es un Municipio de la Comunidad Valenciana en España. Pertenece a la provincia de Valencia, y está situado en un altiplano que recibe el nombre de “Plana de Utiel”, a orillas del río Magro y que comprende las tierras de la comarca de Utiel-Requena al oeste de dicha provincia, en el límite con la de Cuenca en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Además, es un importante nexo de comunicaciones que se ubica a la orilla de la autovía A-3, Madrid-Valencia. Cuenta con una extensión territorial de 236,91 km², se encuentra a 83,2 km de la ciudad de Valencia. Es una planicie singular con núcleos diseminados, siendo la altura media de 731 metros sobre el nivel del mar, sin contar con superficies de costa.



Mapa 1: Mapa Colindante de Utiel.

El municipio de Utiel limita con Sinarcas, Camporrobles, Fuenterrobles, Caudete de las Fuentes, Requena, Benagéber y Chelva todos ellos en la provincia de Valencia, excepto Aliaguilla, que pertenece a la provincia de Cuenca. Cuenta con 11.604 habitantes, distribuidos en cinco pedanías (las Cuevas, los Corrales, las Casas, la Torre y Estenas), además de dos urbanizaciones situadas a unos 8kms del casco urbano, Casas de Medina y El Hontanar.

A continuación, podemos ver la distribución de la población de utiel según el distrito:

Tabla 1 Residentes por sección (resumen numérico). Año 2020

DISTRITO /SECCIÓN	HOMBRES			MUJERES			TOTAL	
	Cantidad	%	%Tot.	Cantidad	%	%Tot.	Cantidad	% Tot
01/001	550	9.46	4.74	613	10.55	5.28	1.163	10.03
01/002	370	6.38	3.19	408	7.02	3.52	778	6.70
02/001	868	14.98	7.48	852	14.67	7.34	1.720	14.83
02/002	644	11.11	5.55	605	10.42	5.21	1.249	10.76
02/003	775	13.37	6.68	858	14.77	7.39	1.663	14.34
03/001	597	10.30	5.14	548	9.44	4.72	1.145	9.86
03/002	704	12.15	6.07	740	12.74	6.38	1.444	12.45
03/003	694	11.97	5.98	638	10.98	5.50	1.332	11.47
04/002	594	10.25	5.12	546	9.40	4.71	1.140	9.82
TOTAL	5.796			5.808			11.604	

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Utiel

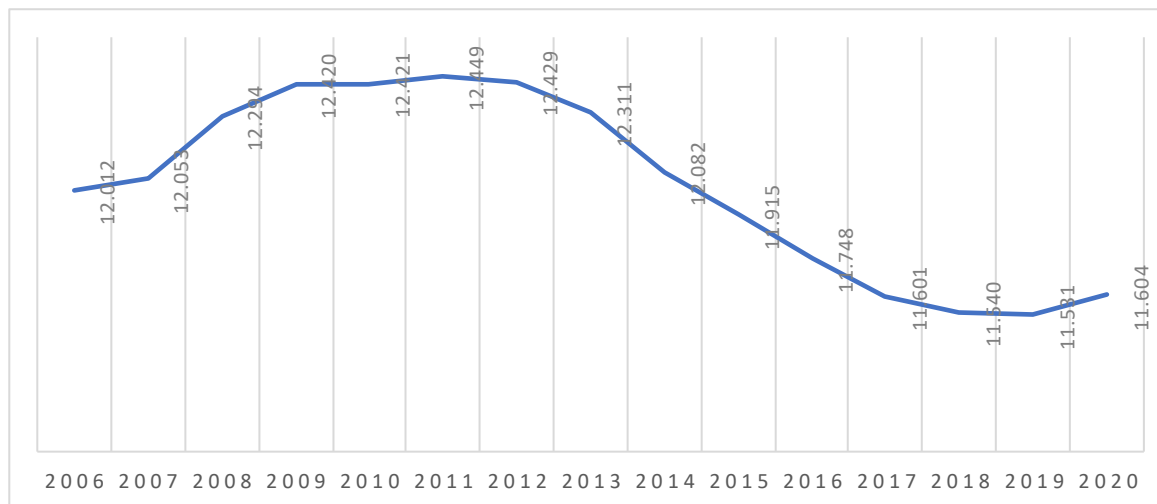


Los datos de población general del municipio de Utiel proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística para el 2020 es de 11.604 habitantes, de los cuales 5.796 corresponden a hombres y 5.808 a mujeres. La relación de distribución por sexos de forma general no muestra una diferencia significativa, siendo la distribución por género muy similar para ambos grupos, con una relación hombre/mujer de 0,99 (razón de masculinidad), característico de poblaciones rurales donde la actividad laboral es predominio agrícola como es de la de este municipio. Utiel ha experimentado un crecimiento de la población entre el periodo de 2006-2011, llegando a los 12.429 habitantes. Sin embargo, a partir de ese año la población se fue reduciendo durante seis años, descendiendo hasta 11.540 habitantes. Durante el 2019 y 2020 se observa otra etapa de crecimiento, llegando a las cifras actuales.



Mapa 1: Mapa Satélite de Utiel.

Gráfica 1 Evolución de la población de Utiel. Año 2020

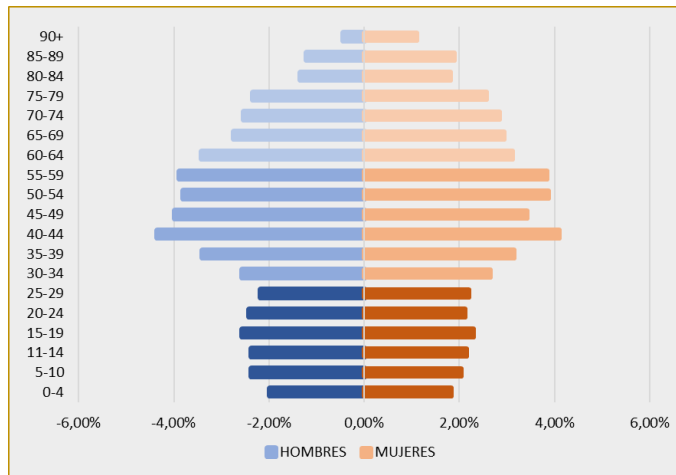


*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Utiel

Al analizar la evolución de la población desde el 2006 al 2020, observamos un descenso de población general, fenómeno que se ha repetido durante los últimos años con discretas modificaciones durante el periodo 2008 donde se evidencio un ascenso de la población hecho que corresponde al contingente migratorio que se prolongó hasta el 2011.



Gráfico 2: Pirámide poblacional. Ambos sexos. 2021



El gráfico de edad, el cual distribuye la población de Utiel según el sexo y la edad, nos muestra que la mayor parte de la población se encuentra entre los 40 a 59 años, siendo la franja de edad más poblada entre los 40 a 49, con un total de 1.819 habitantes. Le sigue la población de 50 a 59, convirtiendo al

Fuente: Elaboración propia. colectivo de adultos el más numeroso dentro del municipio. En relación con la distribución según el sexo de la población total de Utiel, cabe mencionar que hay una pequeña diferencia entre hombres (5.796) y mujeres (5.808), siendo este último grupo algo más numeroso.

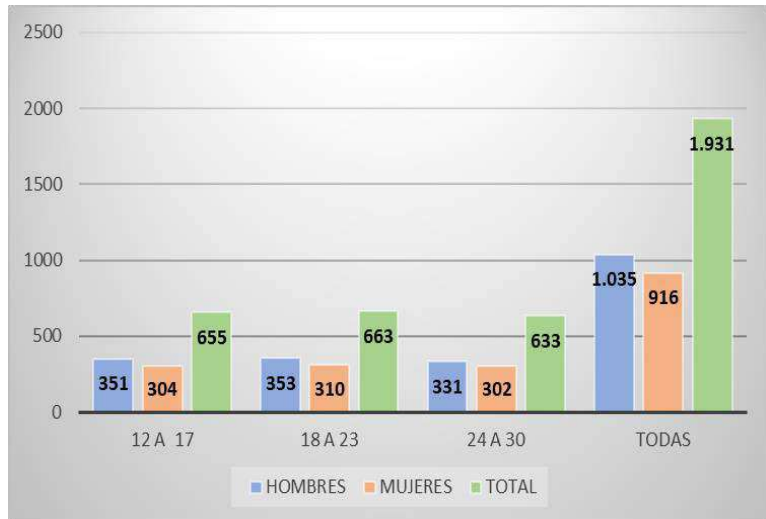


40-49

La morfología de la estructura poblacional estandarizada por edad para el 2021 que presenta la población del Municipio de Utiel, representada en una **pirámide**, es de **tipo regresiva**, la cual está caracterizada por una baja mortalidad y muy baja natalidad. Es importante mencionar a la población de mujeres mayores de 85 años con un número muy superior al de hombres del mismo grupo de edad (40% superior y un índice de masculinidad de 0,61), fenómeno también observado en otras poblaciones rurales españolas de similar característica. La natalidad es tan baja, que incluso queda por debajo de la tasa de mortalidad. En el resto de la pirámide podemos observar una mayor población en el grupo de edad media (30 a 55 años), especialmente en el género masculino, esto debido probablemente a las mayores oportunidades laborales para este grupo en un área donde predomina el trabajo agrícola.

Por otro lado, las personas jóvenes entre **12 y 30 años** son un total de **1.931** habitantes (**16,64%** del total de población), dentro de este grupo la franja de edad donde este colectivo es más elevado corresponde a los jóvenes entre 18 y 23 (**663**). Como resultado, los grupos de población joven adulta son una muestra más amplia que la de los jóvenes adolescentes. Aun así, la distribución es bastante equitativa, ya que en cada una de las franjas de edad la cifra de los jóvenes está bastante próxima. Al contrario que pasa en la población total de Utiel, el número de hombres jóvenes (1.035), es algo más superior que el de las mujeres jóvenes (916).

Gráfico 3: Población Joven por Edad. Año 2021



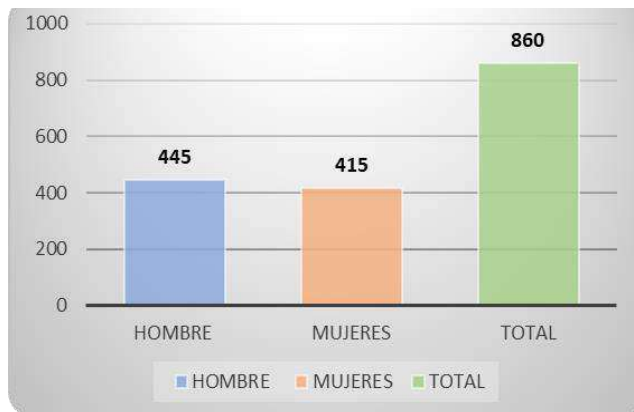
JÓVENES 12-30

1.931 = 16,64%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Utiel

En cuanto a la población con nacionalidad extranjera censada en Utiel, nos encontramos con un total de 860 habitantes, siendo el número de hombres 445 y el de mujeres de 415.

Gráfico 4: Población con nacionalidad extranjera. Año 2021



POBLACIÓN JOVEN EXTRANJERA

16%

168



146



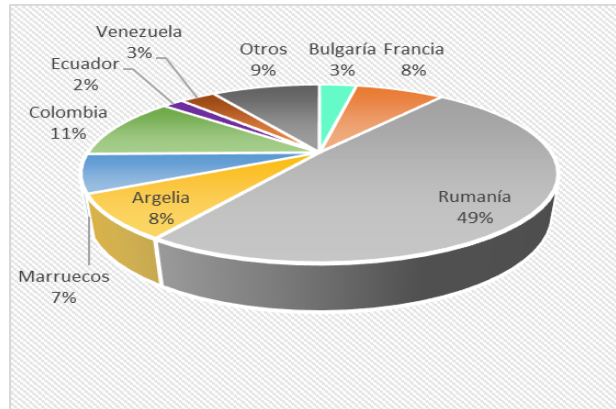
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Estadística del Ayuntamiento de Utiel.

Por otro lado, el porcentaje de la población joven con nacionalidad extranjera de Utiel se sitúa alrededor de **3%** del total de toda la población. Desde una panorámica general, contabilizamos **314 personas extranjeras** entre 12-29 años, siendo en el municipio un total de 1.931 habitantes jóvenes. Esto hace, que el porcentaje de jóvenes extranjeros en relación con la población total joven sea aproximadamente de un **16%**.



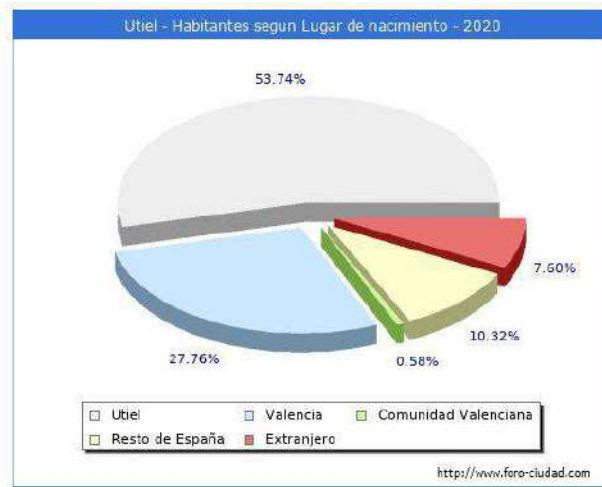
Al profundizar en las nacionalidades de origen, vemos que el principal colectivo de población extranjera proviene de Rumania (451). A esta nacionalidad le siguen, con bastante distancia, Argelia (62), Colombia (57) y Marruecos (50). Además, nos encontramos con otro salto de cifras importante en nacionalidades como: Ucrania, Bulgaria, Honduras, Pakistán, Portugal, Malí, Chile, Francia, China, Paraguay, India, EE. UU, Irlanda, Argentina, Brasil, Perú, Alemania, República Eslovaca, Ecuador, Venezuela, Lituania e Italia.

Gráfico 6: Porcentaje de población extranjera por nacionalidad. Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de www.foro-ciudad.com

Gráfico 7: Habitantes empadronados en Utiel que han emigrado. Año 2020.



Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2020 el 53.74% (6.157) de los habitantes empadronados en el Municipio de Utiel han nacido en dicho municipio, el 38.66% han emigrado a Utiel desde diferentes lugares de España, el 27.76% (3.181) desde otros municipios de la provincia de Valencia, el 0.58% (66) desde otras provincias de la

Comunidad Valenciana, el 10.32% (1.183) desde otras comunidades autónomas y el 7.60% (871) han emigrado a Utiel desde otros países.

Fuente: www.forociudad.com



2 ¿Con qué Recursos contamos?

TRANSPORTE



El municipio, posee estación de ferrocarril desde el año 1885, línea Madrid-Cuenca-Valencia y línea de cercanías Utiel-Valencia. Tiene enlace directo con la Nacional-330, carretera de Alicante a Francia por Zaragoza y es el centro de una amplia red de carreteras locales y comarcales. (CV390, CV 392, CV460, CV470) Posee tres amplios polígonos industriales: "El Tollo", "El Melero" y "Nuevo Tollo". Desde diciembre de 2010 tiene conexión AVE a través de la línea LAV Madrid-Levante.



Mapa 3: Mapa de carreteras Utiel.



La estación de AVE que hay en la Comarca está situada en el municipio de San Antonio de Requena

Dirección

AUTOVIA A3 - SALIDA 285
REQUENA
46340- VALENCIA



Horarios

Horario de la estación **Lunes a viernes excepto festivos: 06:30 a 22:45 – Sábados excepto festivos: 07:45 a 20:45 – Domingos y festivos: 07:45 a 22:45**

Fuente: Adif

AVE VALENCIA-MADRID				
Tren / Recorrido	Salida	Llegada		
05061 AVE	06:30	08:23	Lunes a viernes	
05071 AVE	07:10	08:51	Lunes a viernes	
05271 AVE	07:40	09:21	Lunes a jueves	
05081 AVE	08:00	09:48		
05281 AVE	08:40	10:21	Lunes a viernes	
05091 AVE	09:40	11:21	Lunes a sábado	
05301 AVE	10:40	12:33		
05321 AVE	12:40	14:21		
05141 AVE	14:10	15:48		
05151 AVE	15:10	17:03		
05161 AVE	16:15	17:56	Lunes a viernes	
05171 AVE	17:10	18:51		
05181 AVE	18:10	19:58	Sábado no	
05381 AVE	18:35	20:19	Sólo domingos	
05191 AVE	19:10	20:51		
05201 AVE	20:15	21:56		

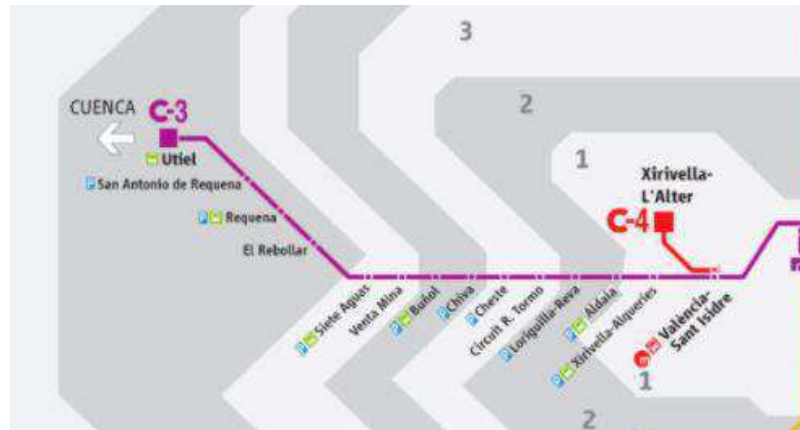
AVE MADRID-VALENCIA				
Tren / Recorrido	Salida	Llegada		
05270 AVE	06:45	08:39	Lunes a viernes	
05070 AVE	07:40	09:22	Lunes a viernes	
05290 AVE	09:10	11:04	Lunes a viernes	
05090 AVE	09:40	11:24		
05100 AVE	10:40	12:22		
05110 AVE	11:55	13:37		
05120 AVE	12:40	14:22	Lunes a viernes	
05340 AVE	14:10	16:04		
05350 AVE	15:10	16:45	Lunes a viernes	
05150 AVE	15:40	16:54		
05370 AVE	17:10	18:54	Sólo domingos	
05170 AVE	17:40	19:22		
05180 AVE	18:40	20:22		
05190 AVE	19:40	21:29		
05200 AVE	20:40	22:30		
05410 AVE	21:10	23:04		

- Los horarios de trenes Regionales salen de Valencia Sant Isidro.

- Información al Cliente 902 320 320
- Venta Internet 902 109 420
- Renfe Viajes 902 760 027



La línea **C-3** de cercanías comienza su recorrido en la estación de Valencia-Norte, donde tiene correspondencia con todas las líneas de Cercanías Valencia y las líneas 3, 5 y 9 de Metrovalencia, así como con todas las líneas de Media y Larga distancia. Le siguen las paradas de Valencia-Fuente de San Luis, Valencia-San Isidro, Chirivella, Alquerías y Aldaya, por donde cuenta con una mayor frecuencia de paso.



Mapa 4: Línea C3 Valencia- Utiel. Fuente: www.renfe.es

A continuación se llega a Loriguilla-REVA, que da servicio a los polígonos industriales de la zona y el apeadero de Circuito Ricardo Tormo que da servicio al circuito automovilístico Ricardo Tormo de Cheste. Las siguientes paradas son Cheste, Chiva y Buñol. A partir de aquí, la línea pasa de frecuencias de 1 h o 30 min a frecuencias de 2 h para trenes con destino u origen en Utiel.

Tabla 2: Línea C3 Valencia Nord-Buñol-Utiel

Línea Valencia- Utiel	H. Salida	H. Llegada	Tiempos de viaje	Línea Utiel-Valencia	H. Salida	H. Llegada	Tiempos de viaje
C3	6.38	08.29	1.51h	C3	06.05	07.53	1.48 h
C3	9.14	11.10	1.56h	C3	06.55	08.49	1.54 h
C3	12.58	14.58	2.00	C3	08.55	10.50	1.55 h
C3	14.50	16.50	2.00	C3	11.41	13.14	1.33 h
C3	17.16	19.18	2.02	C3	15.19	17.05	1.46 h
C3	18.42	20.44	2.02	C3	17.45	18.25	1.40 h
C3				C3	21.35	23.05	1.32 h

Fuente: Renfe Cercanías.



En lo que respecta a la Línea de Autobús, Utiel-Valencia, la frecuencia y paso de autobuses hasta Valencia, es bastante escasa también. Aunque en los últimos meses se ha ampliado el paso de autobuses quedando los horarios del siguiente modo



HORARIOS

LÍNEA 1A UTIEL-REQUENA-VALENCIA
 LÍNEA 1B UTIEL-REQUENA-VALENCIA (por Siete Aguas)
 LÍNEA 1C REQUENA-VALENCIA (por Siete Aguas)

Lunes a viernes laborable

Línea	Utiel	Requena	Siete Aguas	Valencia
1b	6:15	6:30	6:45	7:25
1a	7:30	7:45		8:40
1c		9:05	9:20	10:05
1a	10:00	10:15		11:10
1b	13:00	13:15	13:30	14:20
1a	15:55	16:30		17:05
1b	17:30	17:45	18:00	18:40
1a	18:30	18:45		19:40

Valencia	Siete Aguas	Requena	Utiel	Línea
7:45		8:40	8:55	1a
8:45		9:40	9:55	1a
11:45	12:30	12:40	12:55	1b
14:30	15:15	15:35	15:50	1b
15:45	16:30	16:45		1c
17:10		18:05	18:20	1a
19:00	19:40	19:55	20:10	1b
20:00		20:55	21:10	1a

Sábados

Utiel	Requena	Siete Aguas	Valencia
8:30	8:45	9:00	10:00
11:20	11:35	11:50	12:50
15:30	15:45		16:50

Valencia	Siete Aguas	Requena	Utiel
10:00		11:05	11:20
15:45	16:30	16:45	17:00
19:00	19:40	19:55	20:10

Domingos y festivos

Utiel	Requena	Siete Aguas	Valencia
13:00	13:15	13:30	14:30
19:15	19:30		20:35

Valencia	Siete Aguas	Requena	Utiel
10:20		11:25	11:40
15:45	16:30	16:45	17:00

Fuente: Monbus

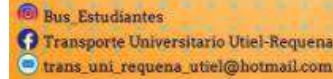


TRANSPORTE UNIVERSITARIO UTIEL-VALENCIA

C/ San Luis

46340 Requena, España

698 91 60 43



ASOCIACION TRANSPORTE UNIVERSITARIO UTIEL-REQUENA									
PARADAS	IDA (LUNES A JUEVES)					IDA (VIERNES)			
	BUS 1	BUS 2	BUS 3	BUS 4		BUS 1	BUS 2	BUS 3	BUS 4
UTIEL (MESILLA)	6:15		7:30	13:05		6:15		7:30	13:05
(EL CHATO)	6:15		7:30	13:05		6:15		7:30	13:05
(MERCADO)	6:15		7:30	13:05		6:15		7:30	13:05
SAN ANTONIO	6:25		7:35	13:10		6:25		7:35	13:10
REQUENA (RTE FIESTA)	NO		NO	NO		NO		NO	NO
(SEMAF ESTACION)	6:30		7:45	13:15		6:30		7:45	13:15
(ESC CAPATACES)	6:30		7:45	13:15		6:30		7:45	13:15
REBOLLAR	6:40		7:55	13:15		6:40		7:55	13:15
SIETE AGUAS (GASOLINERA)	6:45		8:00	13:30		6:45		8:00	13:30
PARADAS	VUELTA (LUNES A JUEVES)					VUELTA (VIERNES)			
	BUS 1	BUS 2	BUS 3	BUS 4	BUS 5	BUS 1	BUS 2	BUS 3	BUS 4
MAGISTERIO	13:00	15:00	17:00	19:00	21:05	13:00	15:00	18:45	21:05
POLITECNICO-NARANJOS	13:10	15:10	17:10	19:10	21:15	13:10	15:10	18:55	21:15
BLASCO IBÁÑEZ	13:15	15:15	17:15	19:15	21:20	13:15	15:15	19:00	21:20
NUEVO CENTRO	13:20	15:20	17:20	19:20	21:25	13:20	15:20	19:05	21:25
BURJASSOT	13:25	15:25	17:25	19:25	21:30	13:25	15:25	19:10	21:30
LOCALIZACION PARADAS EN VALENCIA		IDA			VUELTA				
BURJASSOT		Rotonda Canal 9			Facultad Farmacia (parada EMT)				
NUEVO CENTRO		Parada bus Avda. M. Pidal			Parada bus Avda. Pho XII				
BLASCO IBÁÑEZ		Avda. Blasco Ibáñez, 28			Avda. Blasco Ibáñez, 21 (facultad Psicología)				
POLITECNICO-NARANJOS		Semáforo Avda. Los Naranjos (Cruce Ramón Llull)							
MAGISTERIO		C/ Alcalde Reg Nº 8							
RECORRIDO DE LOS AUTOBUSES EN VALENCIA (ida)									
BUS 1: BURJASSOT - DAMA ELCHE - N CENTRO - TORRES SERRANO - BLASCO IBÁÑEZ - POLITECNICO									
BUS 2: BLASCO IBÁÑEZ - POLITECNICO - CASA SALUD - MAGISTERIO									
BUS 3, 4 y 5: BURJASSOT - DAMA ELCHE - N CENTRO - TORRES SERRANO - BLASCO IBÁÑEZ - POLITECNICO - MAGISTERIO									
(*) Horarios orientativos, se recomienda estar antes de la hora.									
(**) Las paradas de los buses de VUELTA en REQUENA serán: Capataces y Semáforo Estación, a EXCEPCIÓN de los buses 2 y 5 que, además, tendrán parada en RTE FIESTA									



DATOS ECONÓMICOS Y DE OCUPACIÓN

CENTRO DE EMPLEO ESPAI LABORA-REQUENA.

Avda. Arrabal, 4 46340 – Requena

Teléfono: 961839500 **Fax:** 962718978

Correo

electrónico: espailabora_requena@gva.es

Web: <http://www.servef.gva.es/centrosservef>

Responsable: Eloísa María Martínez Cervera

Atención al público:

Lunes a viernes: de 09.00 h a 14.00 h.



Una de las mayores preocupaciones de las personas jóvenes del municipio es, en general, la precariedad, la inestabilidad y la inseguridad en el ámbito laboral y con ello, la imposibilidad

de desarrollar un proyecto vital y laboral digno en Utiel, “Las personas jóvenes estamos formadas y cualificadas, pero no hay oportunidades, necesitamos mayores ofertas educativas, laborales y de vivienda accesible a jóvenes” (entrevista a joven).

Para aproximarnos a la realidad laboral de los jóvenes del municipio de Utiel se muestra a continuación un breve análisis sobre el número de afiliaciones a la Seguridad Social en el primer trimestre del 2021 y el paro registrado desde el 2015 hasta el 2021.

El número de trabajadores/as afiliados a la Seguridad Social en Utiel crece de forma paulatina. Desde el 2017 hasta el último trimestre del 2021 el incremento ha sido de 277 registros. (de 3.886 a 4.163 personas afiliadas).

Gráfico 8: Personas afiliadas a la Seguridad Social



Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (PEGV). Año 2021



Del total de personas afiliadas a la seguridad social a fecha último cuatrimestre de 2020 en el municipio, 211 son jóvenes entre 16 - 24 años. De los cuales 116 son hombres y 95 son mujeres. Por otro lado, entre la franja de edad de 25 a 29 nos encontramos que las personas afiliadas son 317, de las cuales 164 son hombres y 153 son mujeres.

Ilustración 1: Estadística de trabajadores afiliados a la Seguridad Social por lugar de residencia, edad y sexo.

Estadística de trabajadores afiliados a la Seguridad Social

Personas afiliadas a la Seguridad Social por lugar de residencia, según edad y sexo

Unidades: Personas

Variable de fila: Municipios, Edad de 16 a 65 años y más

Variabes de columna: Trimestre, Sexo

		2020 - 4º trimestre	
		Hombres	Mujeres
46249 - Utiel	Total	2.373	1.803
	16-24	116	95
	25-29	164	153
	30-34	211	185
	35-39	285	218
	40-44	384	308
	45-49	343	247
	50-54	316	238
	55-59	308	203
	60-64	214	128
	>=65	32	28

Notas:

Si el dato es menor que cinco, no se indica el valor real sino un guión (-).

Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

Fuente: Portal Estadístico de la Comunitat Valenciana (PEGV). Año 2020.

Cabe señalar que el número de afiliaciones a la seguridad social en el grupo de jóvenes de 25 a 29 años es significativamente superior al grupo de edad de 16 a 24 años. (la diferencia oscila en 106 afiliaciones). Otra característica diferencial es el número de afiliaciones por sexo, en ambas franjas de edad podemos observar que el número de afiliación de los hombres es superior al de las mujeres.

Gráfico 9: Afiliados a la Seguridad Social, jóvenes de 16 a 29 años.

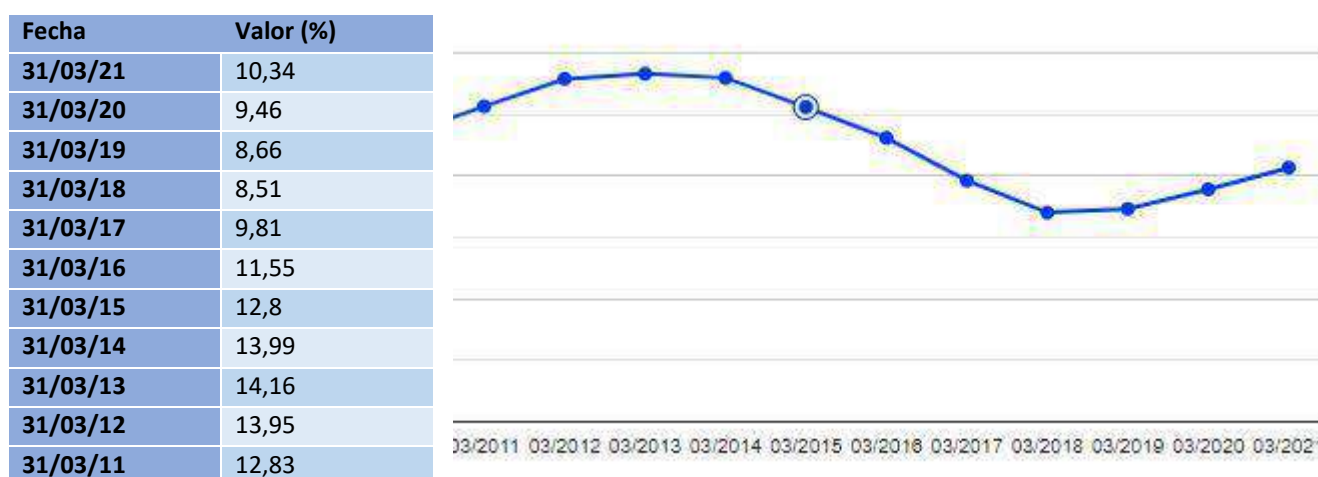


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del PEGV.

En cuanto a la tendencia de desocupación registrada en el total de población de Utiel se observa una tendencia al alza. Dos puntos ha subido la tasa de desempleo en Utiel, desde los 8,66 % de 2019 hasta los 10,34% de 2021; retrocediendo a cifras de 2016, como se puede observar en la Gráfica 10.

La crisis sanitaria del coronavirus ha desencadenado la mayor caída de empleo en España de los últimos nueve años, datos que se pueden extrapolar también al municipio de Utiel. La pandemia ha destruido 622.600 puestos de trabajo en todo 2020, lo que representa una caída del 3,12% de la ocupación con respecto al cierre del año anterior, cuando la Covid-19 todavía era una amenaza ajena. Son unas cifras que excluyen a los trabajadores que continúan afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

Gráfico 10: Tasa (%) de desocupación en Población de Utiel (todas las edades). Año 2021. Fuente Argos.



Taxes d'activitat, ocupació i desocupació per sexe i edat

		TAXA D'ACTIVITAT	TAXA D'OCUPACIÓ	TAXA DE DESOCUPACIÓ
AMB DÒS SEXES	Total	57,6	48,1	16,4
	De 16 a 19 anys	13,0	6,1	53,1
	De 20 a 24 anys	50,6	33,2	34,5
	De 25 a 54 anys	86,4	73,7	14,7
	De 55 i més anys	27,6	23,3	15,6
	HÒMENS	Total	62,6	53,4
	De 16 a 19 anys	12,6	6,7	46,4
	De 20 a 24 anys	54,6	34,8	36,2
	De 25 a 54 anys	91,3	79,5	13,0
	De 55 i més anys	31,4	27,2	13,6
DONES	Total	52,7	43,1	18,3
	De 16 a 19 anys	13,5	5,4	59,9
	De 20 a 24 anys	46,5	31,4	32,4
	De 25 a 54 anys	81,5	67,8	16,8
	De 55 i més anys	24,3	20,0	17,9

Ilustración 2: Encuesta de Población Activa Comunidad Valenciana. (EPA) Cuarto trimestre 2020. Fuente PEGV



En relación con el paro registrado, en población joven, se observa también un leve aumento de personas en situación de desempleo, desde el ejercicio 2017 hasta el 2021, donde pasamos de 642 a 701 personas (diferencia de 59 personas en situación de desempleo). A principios de 2020, se observa una tendencia al alza, que como hemos comentado anteriormente, puede deberse a la situación sanitaria de COVID19. Por otro lado, la tasa de paro registrado en menores de 25 años durante el 2021 es del 9.42 %. Además, la tasa de paro en menores de 25 años en el ejercicio del 2017 era de 7.48 %. De tal modo que también la tendencia de paro en la población más joven muestra una curva ascendente.

Gráfico 11: Tasa de desocupación registrada a fecha 28/02/2021. Población joven. Fuente Argos

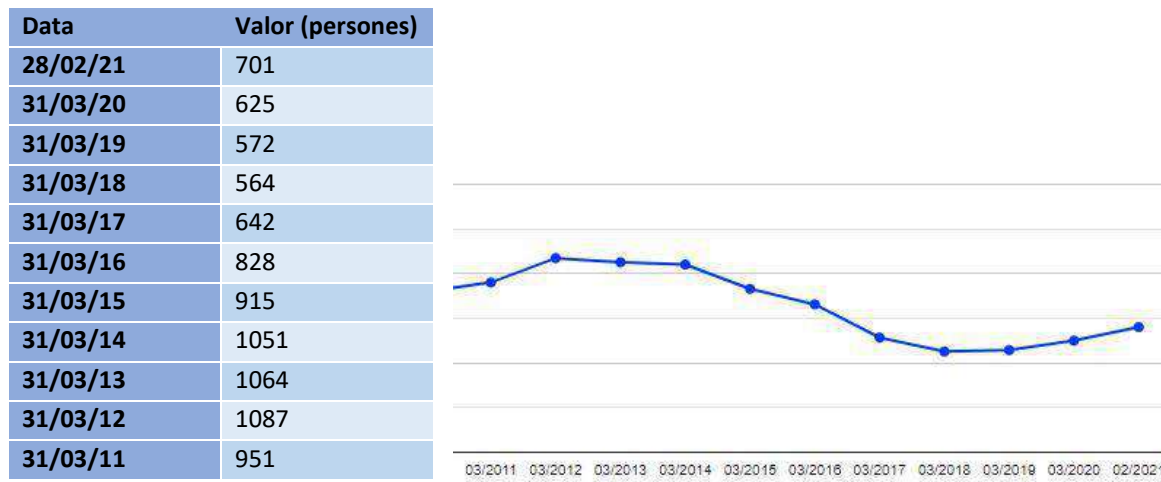
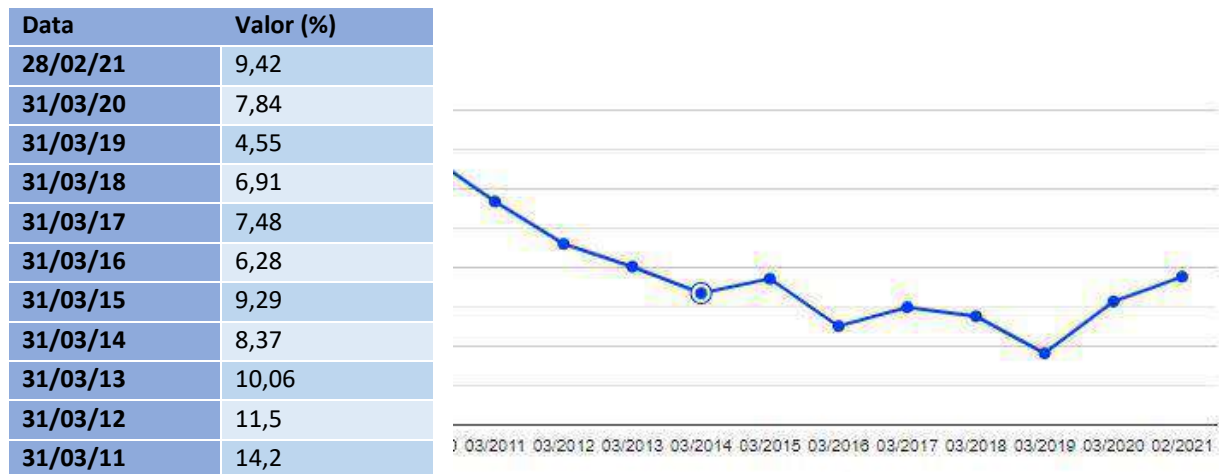


Gráfico 12: Desocupación registrada en menores de 25 años a fecha 28/02/2021 (%). Fuente Argos.



EDUCACIÓN



El nivel de formación de la población adulta es un indicador que se vincula al desarrollo tanto personal como profesional. Una sociedad formada y preparada contará con mejores herramientas para afrontar cambios coyunturales y se adaptarán mejor a los nuevos contextos socioeconómicos, por no hablar del espíritu crítico que fomenta entre las personas jóvenes. Por lo que la educación constituye otro de los principales parámetros a valorar a la hora de analizar el comportamiento, los intereses y expectativas de la población joven.

Caben destacar los siguientes recursos en educación infantil y primaria:

Tabla 3: Centros Educativos Educación Infantil y Primaria.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CEIP. CANÓNIGO MUÑOZ
CEIP ENRIQUE RAMBAL
COLEGIO SANTA ANA
CRA OLEANA

Estos centros educativos se caracterizan por su dispersión a lo largo de todo el municipio y localización estratégica lo que permite ofrecer a los padres y madres movilidad y adecuación a las necesidades demandadas.

En cuanto a las características educativas y formativas de la población de Utiel, hemos recabado algunos datos relevantes

Tabla 4: Residentes por nivel de Estudios (resumen numérico)

Nivel de Estudios	Hombres			Mujeres			Total
	Cantidad	%	% Tot.	Cantidad	%	% Tot.	
Estudios primarios/Sin estudios	2.711	46,78	23,36	2.723	46,98	23,46	5.434
Estudios Secundarios Obligatorios	2.668	46,02	22,99	2.364	19,03	20,38	5.032
Estudios superiores Universitarios	345	5,95	2,97	620	10,68	5,34	965
Estudios superiores. Másteres/Doctorado	72	1,24	0,62	99	1,70	0,85	171
TOTAL	5.796			5.808			11.604

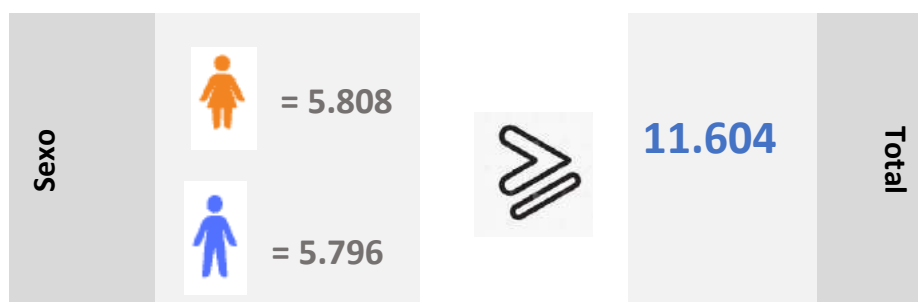
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Utiel.



La mayoría de la población del municipio no tiene titulación o simplemente tiene estudios primarios (5.434). En cuanto a formaciones secundarias obligatorias, son 5.032 habitantes los que han terminado un bachillerato Superior. Sin embargo, este dato cae cuando hablamos de estudios universitarios, siendo 965 personas las que han obtenido una licenciatura o grado.

Asimismo, cabe mencionar que el número de mujeres que acceden o terminan los estudios superiores es ligeramente superior que el de los hombres.

Tabla 5: Distribución por sexo del nivel de Estudios



La distribución de la población joven del municipio de Utiel que se encuentra en estos momentos estudiando, diferenciado por edad se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6: Distribución población joven por edad

Edad	Población juvenil	Estudiantes
De 12 a 16 años	544	532
De 17 a 22 años	689	242
De 23 a 30 años	821	22

Tabla 7: Distribución población joven por sexo

SEXO	Población juvenil (De a 12 a 30 años)
Hombres	1059
Mujeres	995
Total	2054

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Utiel.

En cuanto a la Educación Secundaria, en Utiel encontramos dos IES, I.E.S. Alameda e I.E.S. Miguel Ballesteros, además de un centro concertado, Colegio Santa Ana, y un Conservatorio Profesional de Música, cuyos datos de contacto son los siguientes:



Tabla 8: Datos de Contactos Institutos

	<p>Código del centro: 46008972</p> <p>Dirección: Avda. Venta del Moro nº 1 Utiel</p> <p>Teléfono: 962169255</p> <p>Fax: 962169256</p> <p>URL del centro: https://portal.edu.gva.es/iesmbv</p> <p>Correo electrónico: 46008972@gva.es</p>
	<p>Dirección: Paseo de la alameda s/n Utiel</p> <p>CFGM de cocina C/Caudete de las Fuentes, 1 Utiel</p> <p>ESO, Bachillerato y FPB</p> <p>Teléfono: 962 169 250</p> <p>URL del Centro: http://www.iesalameda.es/</p> <p>Correo electrónico: 46008984@gva.es</p>
	<p>Dirección: Calle Camino n º 5 Utiel</p> <p>Teléfono: 96217 11 40</p> <p>Fax: 96 217 41 15</p> <p>URL del Centro: www.csantaanautiel.es</p> <p>Correo electrónico: colegio@csantaanautiel.es</p>
	<p>Dirección: Paseo de la Alameda S/N. Utiel</p> <p>Teléfono: 962169305</p> <p>Fax: 962169306</p> <p>Url del Centro:</p> <p>http://mestreacasa.gva.es/web/4602711500 http://mestreacasa.gva.es/web/conservatorioutiel</p> <p>Correo electrónico:</p> <p>46027115@gva.es 46027115.secret@gva.es</p>

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al número de alumnos distribuidos por los diferentes centros durante el curso 2020/2021 son los siguientes:



Tabla 9: Número de Alumnos Distribuidos por Centros.

▪ I.E.S. Miguel Ballesteros:

CURSO	NÚMERO DE GRUPOS	ALUMNOS/AS
ESO	TOTAL, GRUPOS: 14	TOTAL, ALUMNOS: 304
1º ESO	3	81
2º ESO	4	93
3º ESO	4	77
4º ESO	3	53
Bachillerato Científico	TOTAL, GRUPOS: 2	TOTAL, ALUMNOS: 54
1º Bachillerato	1	34
2º Bachillerato	1	20
Bachillerato de Humanidades	TOTAL, GRUPOS: 2	TOTAL, ALUMNOS: 57
1º Bachillerato	1	28
2º Bachillerato	1	29
CFB	TOTAL, GRUPOS: 5	TOTAL, ALUMNOS: 49
1º CFB	2	31
2º CFB	3	18
CFGM	TOTAL, GRUPOS: 5	TOTAL, ALUMNOS: 85
1º CFGM	2	50
2º CFGM	3	35
CFGS	TOTAL, GRUPOS: 2	TOTAL, ALUMNOS: 43
1º CFGS	1	23
2º CFGS	1	20

▪ I.E.S. Alameda:

CURSO	NÚMERO DE GRUPOS	ALUMNOS/AS
ESO	TOTAL, GRUPOS: 10	TOTAL, ALUMNOS: 214
1º ESO	4	68
2º ESO	4	61
3º ESO	3	35
4º ESO	3	50
Bachillerato	TOTAL, GRUPOS: 2	TOTAL, ALUMNOS: 56
1º Bachillerato	1	33
2º Bachillerato	1	23
FPB	TOTAL, GRUPOS: 2	TOTAL, ALUMNOS: 39
1º FPB	1	25
2º FPB	1	14
CFGM	TOTAL, GRUPOS: 1	TOTAL, ALUMNOS: 11
CFGM	1	11

• Colegio Santa Ana:

CURSO	NÚMERO DE GRUPOS	ALUMNOS/AS
1º ESO	1	25
2º ESO	1	19
3º ESO	1	22
4º ESO	1	20
TOTAL	4	86

Fuente: Datos proporcionados por los diferentes IES.



Teniendo en cuenta los datos facilitados por los centros educativos, durante el curso académico 2020-2021, en Utiel había un total de 6710 alumnos/as matriculados en la enseñanza obligatoria y post-obligatoria de secundaria. De todas las personas matriculadas, el 87.3 % estaba matriculado en centros públicos, mientras que el 12.6% restante lo estaba en centros privados-concertados.

En cuanto a los datos de absentismo en los últimos cursos 19/20 y 20/21. en los centros de Educación Secundaria del municipio de Utiel han sido los siguientes.

Tabla 10: Absentismo en los Centros de Educación Secundaria.

	Curso 19/20	Curso 20/21
I.E.S. Miguel Ballesteros	21	26
I.E.S. Alameda	11	13
Santa Ana.	1	1

Fuente: Datos proporcionados por Servicios Sociales.

IGUALDAD Y SALUD



La Comunidad Valenciana confronta muchos cambios sociodemográficos y sanitarios como descenso de la población en diferentes municipios, principalmente del interior de la CV como es el caso de Utiel, envejecimiento paulatino de la población, el descenso de la natalidad, incremento de la incidencia de enfermedades crónicas y consiguiente necesidad de asistencia domiciliaria, medicación innecesaria, entre otros, por lo que se ha visto necesario orientarse a los resultados en salud de la población, para aumentar la calidad del sistema sanitario público y garantizar la sostenibilidad de éste incrementando su efectividad.

Por ello, en este Plan de Juventud se pretende diseñar unas políticas sociales que alcancen una formación de calidad, promoción y prevención de la salud. Además de poder ofrecer un ocio alternativo y educativo, pero, sobre todo, ofrecer oportunidades en lo que se refiere a salud dirigido a jóvenes. Para ello, a continuación, describimos diferentes aspectos de salud tasa de mortalidad, suicidios, violencia de género, interrupción voluntaria del embarazo, para finalizar con datos de consumo de drogas.

El envejecimiento de la población del Municipio de Utiel para el 2018 fue de 157,7% (longevidad de 52,7) muy superior al de la Comunidad Valenciana 114,6% (48,1%). La renovación de la población activa fue de 78,1% inferior al de la CV que era de 85,9%. Los datos de dependencia general y estandarizada se detallan en la siguiente tabla.



Tabla 11: Datos de dependencia segregado por Edad. Año 2018.

DEPENDENCIA	UTIEL	COMUNIDAD VALENCIANA
Menores 16 años (%)	11.16	16.1
Mayores 65 años (%)	22.88	18.75
Índice dependencia	58.83	53.51

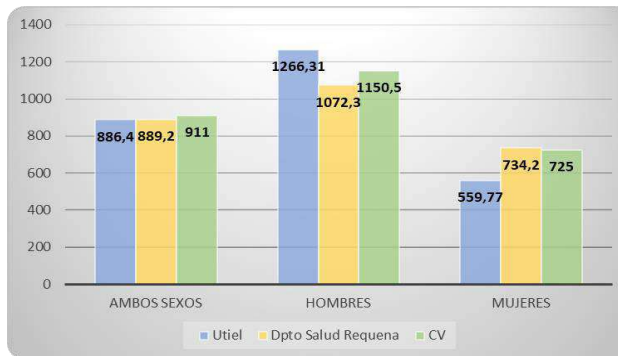
Fuente: www.foro-ciudad.com



Durante el año 2018 en el municipio de Utiel, se han producido 134 defunciones. Del total de muertes registradas 54 (40,29%) corresponden a mujeres y 80 a hombres (59,71%). La Tasa de mortalidad estandarizada ajustada a la población europea por 100.000 habitantes (TME) para el año 2018 en el municipio de Utiel es de 886,4 x 100.000 hab. En el gráfico, que se muestra más abajo, se puede observar como esta tasa es inferior a la de la Comunidad Valenciana (911.0 x 100.000 hab.), este es más evidente al estandarizar por sexo donde vemos que las mujeres tienen una mortalidad muy inferior al contrario del sexo masculino que es incluso superior al de la CV. Este hecho se correlaciona con la pirámide poblacional donde



Gráfico 13: Tasa de mortalidad Utiel, Departamento de Requena y Comunidad Valenciana. Año 2018.



habíamos observado pérdida importante de población masculina a partir de los 80 años. La situación general del departamento de requena es similar al de la Comunidad Valenciana.

Fuente: Sistema de Información de Salud Pública (SISP) y MapEs. Elaboración propia.

Tabla 12: Tasa de mortalidad estandarizada de Utiel, Departamento de Requena y Comunidad Valenciana. Año 2018.

	UTIEL	DEPARTAMENTO DE SALUD REQUENA	CV
TME	AMBOS SEXOS	886.4	911.0
	HOMBRES	1266.31	1150.5
	MUJERES	559.77	725

Fuente: Sistema de Información de Salud Pública (SISP) y MapEs.

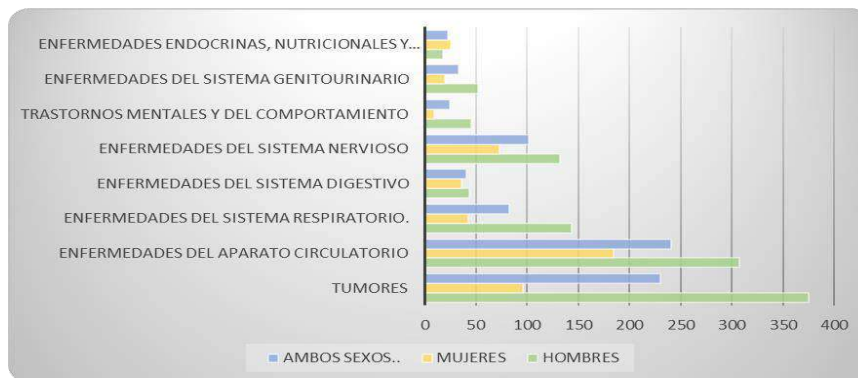




En relación a los grandes grupos de causas de mortalidad para el 2018 se observa que la principal causa de mortalidad en ambos sexos son las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 240,66 x 100.000 hab. En segundo lugar, se encuentran los tumores con 230,19 x 100.000 hab. Seguidos por las enfermedades del sistema nervioso con una tasa de 101,04 x 100.000 hab.

Al estandarizar la distribución de los grandes grupos por sexos de estos datos, muestra en las mujeres, como principal causa de mortalidad las enfermedades del aparato circulatorio con una tasa de mortalidad de 184,17 x 100.000 hab,

Gráfico 14: Tasa de Mortalidad por Grupos de Causas



Fuente: Sistema de Información de Salud Pública (SISP). Elaboración propia.

seguido con mucha diferencia de los tumores y las enfermedades del sistema nervioso. En cambio, en la población masculina la causa principal de mortalidad fueron los tumores con una tasa de 375,24 x 100.000 hab., seguido por las enfermedades del aparato circulatorio y las enfermedades del sistema respiratorio.

Tabla 12: Grandes Causas de mortalidad. Año 2018.

GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS..
Tumores	375,24	95,83	230,19
Enfermedades del aparato circulatorio	306,93	184,17	240,66
Enfermedades del Sistema Respiratorio.	143,28	42,41	81,99
Enfermedades del Sistema Digestivo	43,51	35,69	40,04
Enfermedades del Sistema Nervioso	132,27	73,06	101,04
Trastornos mentales y del comportamiento	45,33	8,65	24,38
Enfermedades del Sistema genitourinario	52,06	19,23	33,09
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	17,41	25,74	22,77

Fuente: Sistema de Información de Salud Pública (SISP) y MapEs.





La tasa de mortalidad por suicidios para el municipio de Utiel es de 15,41 x 100.000 hab. siendo superior a la del Departamento de Salud de Requena y a la de la Comunidad Valenciana. Incidir en que son los hombres los que mayor tasa poseen, con 30,89 x 100.000 hab. En total se han producido 346 suicidios en la Comunidad Valenciana, durante 2018. De los cuales 74 han sido mujeres (21.39%) y 272 hombres (78.61%). En el Departamento de Salud de Requena han causado defunción por suicidio 7 personas, de ellas 2 son mujeres (28,58%) y 5 hombres (71,42%). En cuanto al municipio de Utiel se produjeron 2 suicidios, correspondiendo en su totalidad al sexo masculino.

Tabla 12: Tasa de mortalidad estandarizada por suicidio. Año 2018.

		UTIEL	DEPARTAMENTO DE SALUD REQUENA	CV
TASA DE MORTALIDAD POR SUICIDIOS	AMBOS SEXOS	15,41	10.7	7.2
	HOMBRES	30.89	14.2	11.3
	MUJERES	0	6.8	3.6

Fuente: Datos proporcionados por el Centro de Salud.

A lo largo de 2019 se han realizado consultas en la **Oficina de Atención a la Víctima del Delito** (OAVD, última encuesta disponible), con un total de 66 mujeres atendidas, procedentes del municipio de Utiel y aldeas, sobre una población de 5.042 mujeres ≥ 14 años.



Tabla 13: Víctimas atendidas en la O.A.V.D. Año 2019.

O.A.VD.	MUJERES ATENDIDAS POR CONSULTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	MUJERES ENTRE 14 Y 99 AÑOS EN EL MUNICIPIO	TASA
UTIEL Y ALDEAS	66	5.042	1,30%

Fuente: Red de Oficinas de Atención a las Víctimas de la Comunidad Valenciana.



En el estudio de **Percepción de la Violencia de Género en la Adolescencia y la Juventud**¹ desarrollado Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se

1

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Libro20_Percepcion_Social_VG_.pdf



pone de manifiesto que, aunque nuestra juventud, en un 96% entre las mujeres y en un 92% entre los hombres, considera inaceptable la violencia de género, no todas las formas de violencia de género concitan el mismo rechazo ni todos los comportamientos que constituyen maltrato son identificados como tales. Uno de cada tres jóvenes considera inevitable o aceptable en algunas circunstancias ‘controlar los horarios de la pareja’, ‘impedir a la pareja que vea a su familia o amistades’, ‘no permitir que la pareja trabaje o estudie’ o ‘decirle las cosas que puede o no puede hacer’.

Junto a ello, hoy más que nunca hay que reconocer que la juventud es ya nativa digital y el mal uso de las nuevas tecnologías -como los Smartphones o las redes sociales- puede agravar situaciones de violencia de género

▶ El 25,1% de las chicas reconocen haber sufrido control a través del móvil

Aunque se trata de un estudio a nivel nacional, se pueden extrapolar los datos al microcosmos social que representa Utiel.

En cuanto a los datos recopilados a fecha de finales del 2019 sobre I.V.E (Interrupción voluntaria del embarazo) son los siguientes:



▶ De 21 en todo el Departamento, 5 proceden de Utiel

Fuente: Centro de Salud de Utiel.

Gráfico 15: Edades de Inicio de Consumo en la Comarca. Año 2019



Desde la UPCA de la Mancomunidad Interior Tierra del Vino, se busca la necesidad de disminuir la vulnerabilidad frente a todas las drogodependencias y otros trastornos adictivos, especialmente en jóvenes. Por ello, se lleva trabajando arduamente en este sentido desde hace años. Según el III Plan Mancomunado de Prevención de

Fuente: III Plan Mancomunado de Prevención de Drogodependencias 2019-2022.

Drogodependencias 2019-2022²:

²https://www.tierradelvino.es/sites/www.tierradelvino.es/files/files/servicios-sociales/iii_plan_de_prevencion_de_drogodependencias_-_upcca.pdf





La edad de inicio en el consumo de sustancias es a los **12 años**

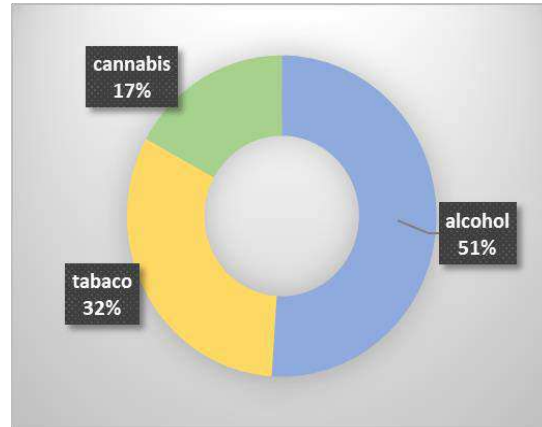
El primer dato, que destacamos es el número de jóvenes que han probado alguna sustancia. Las **sustancias más consumidas** por los jóvenes, siendo por orden de frecuencia:



Alcohol, Tabaco y Cannabis

Del total de encuestados 834 alumnos de edades comprendidas entre los 11 y 21 años (51% varones y 49% mujeres). Se observa como un 71,1% ha probado el alcohol, el 44,5% el tabaco y le han dado al menos una calada a un porro el 23,7 % de la muestra.

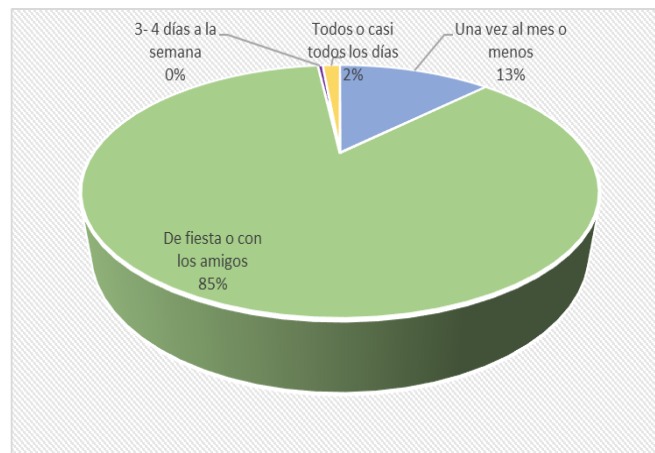
Gráfico 16: Sustancias más consumidas. Año 2019



Fuente: III Plan Mancomunado de Prevención Drogodependencias 2019-2022.

En lo que se refiere al **alcohol**, el 71,1% de la muestra han probado el alcohol sigue consumiéndolo el 57,6% (479 jóvenes de la muestra) y que de estos el 49% suelen hacerlo siempre que salen de fiesta o están con los amigos. Es un **patrón de consumo social y lúdico-festivo**. Además, en el estudio se muestra que de los jóvenes que han probado alguna vez el alcohol, más de la mitad lo han hecho antes de cumplir los 14 años, siendo una droga legal prohibida hasta los 18 años. El tipo de bebidas que suelen consumir es de baja graduación

Gráfico 17: Patrón de Consumo de Alcohol. Año 2019.



Fuente: III Plan Mancomunado Prevención de Drogodependencias 2019-2022

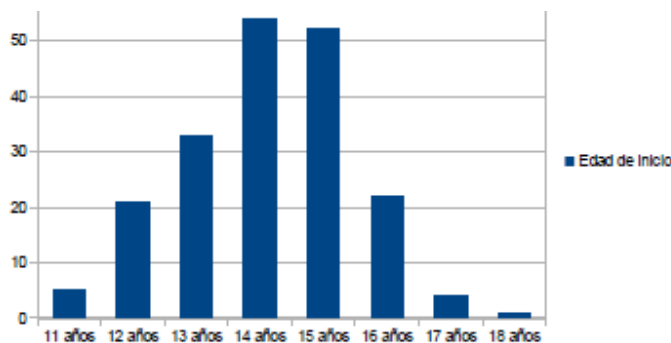
tipo cerveza, sangría, vino o calimocho y media graduación como Martini, Peché, Malibú o Vodka rojo; 1 o 2 copas. O, por el contrario, bebidas de alta graduación tipo Ron, Ginebra, Whisky o Vodka normal, 5 o más copas.



En cuanto al **tabaco**:

▶ El mayor número de primeros consumos se da a los **14 años (35% a nivel comarcal)**

Gráfico 18: Edad de inicio en el Consumo de Tabaco.



Fuente: III Plan Mancomunado Prevención de Drogodependencias 2019-2022

Del 29.7 % que fuman lo hacen todos los días, el 26,7% fuma casi todos los días, otro 26,7 % sólo cuando sale de fiesta y un 11,4% 3 o 4 veces por semana. De los que fuman cigarrillos encontramos tres tipologías, los que fuman 1 cigarrillo al día, los que fuman 10 y los que fuman sobre una cajetilla diaria.

De los estudiantes que han probado el **cannabis**:

▶ El tramo de edad de **13 a 15 años** lo han probado el **70,9%** en la comarca, siendo la edad más problemática a los **14 años** con el 27,5%.

En este caso, los jóvenes se inician más tarde que en las otras dos sustancias anteriores. El dato revelador es que a los 15 años ya han consumido el 85,4 % en la comarca. Y tan sólo, un 2,9% lo prueba a partir de los 17 años.

Por lo que respecta al **uso de móviles**:

▶ El **68,7%** de los jóvenes tiene su primer móvil en edades comprendidas entre los **10 y 12 años**.

Utilizan el móvil como sistema de mensajería (Whasapp, Snapchat, Facebook, Instagram...) el 85,3 % de los alumnos lo usan todos los días a la semana.

Por tanto, de este Plan Mancomunado 2019-2022 se desprende que las drogas más consumidas por los estudiantes de enseñanzas secundarias de 12 a 17 años en la comarca Utiel-Requena son **el alcohol, el tabaco, y el cannabis**. Estas sustancias se empiezan a consumir a edades tempranas, situándose los **13 y 14 años** como la edad de inicio. La forma de consumo y el entorno donde se consume ha variado entre los escolares, siendo **consumidores ocasionales**, de fin de semana principalmente, y asociado a fiestas trasladándose el consumo a los alrededores de pubs, discotecas o salidas de fiesta, incluso a los bajos que tienen alquilados muchos de ellos.





La vivienda es el bien de consumo más importante para la mayoría de los individuos y la decisión financiera principal de su vida. En España, tradicionalmente se ha seguido una política de favorecer el acceso a la vivienda en régimen de **propiedad**. De una parte, por razones sociales, los españoles tienen tendencia a materializar, en bienes patrimoniales, sus ahorros, de la otra, las autoridades han potenciado el acceso a la vivienda en régimen de propiedad. Pero el mercado de la vivienda también influye en otros mercados como el del trabajo, afecta a las decisiones sobre la movilidad geográfica de los trabajadores, e incluso es una forma de redistribución de la riqueza cuando intervienen las administraciones facilitando su acceso a jóvenes o sectores de la población menos favorecidos, e incluso, cuando se hacen políticas fiscales que influyan en el proceso de decisión sobre comprar o alquilar la vivienda.

Los ingresos de los hogares se presentan como uno de los factores determinantes en la demanda de la vivienda. Si un hogar cuenta con ingresos continuos y consolidados durante un tiempo determinado, basará en ello su decisión de inversión de bienes duraderos, como la compra de la vivienda.

En el caso de Utiel, la tendencia en los últimos años es a la compraventa **de vivienda de segunda mano**, siendo el precio de esta superior en comparación a localidades colindantes. En este sentido, los jóvenes encuentran muchas dificultades a la hora de obtener financiación debido a la precariedad de los contratos laborales y a la alta contratación a tiempo parcial. Aquellos que consiguen emanciparse del domicilio familiar antes de los 30 años, optan por viviendas de alquiler.

Ilustración 2: Compraventa de vivienda. Año 2020



FUENTE: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (PEGV).

El precio medio del alquiler de un piso en una vivienda situado en una comunidad de vecinos en Utiel se situó en 2020 en **320 euros**, lo que supone una variación de 2 euros respecto al año anterior, según el Sistema Estatal de Índices de precios de Alquiler de Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.



En cuanto al tipo de licencias municipales concedidas en los últimos años, se observa una tendencia al alza de rehabilitación de la vivienda, seguida de cerca por nueva construcción.

Ilustración 3: Licencias municipales concedidas en Utiel. Año 2019.

FUENTE: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (PEGV).



Existe una doble problemática en el mercado de la vivienda, por un lado, el demográfico, se está produciendo **una importante reducción de población joven**, como se puede observar en la pirámide de Utiel cuya forma es regresiva o de bulbo, por el acelerado proceso de envejecimiento y el retraso en el proceso de emancipación de la juventud, que se está traduciendo en una reducción de la demanda de nuevos hogares para jóvenes. Aunque, este proceso de envejecimiento no es homogéneo ni en el caso de Utiel ni de otros territorios similares, sí que se intuye la existencia de otras circunstancias sociales en el proceso de envejecimiento. Por el otro, el **económico**, aunque no existen razones de disponibilidad financiera que hagan más vulnerable a la población joven del resto, a la hora de acceso a la vivienda. Son básicamente las condiciones socio-laborales existentes, como la elevada tasa de paro juvenil, la precariedad laboral y los bajos salarios, que ha provocado una reducción de la renta percibida, la que afecta principalmente a la capacidad de compra y de pago de la juventud.



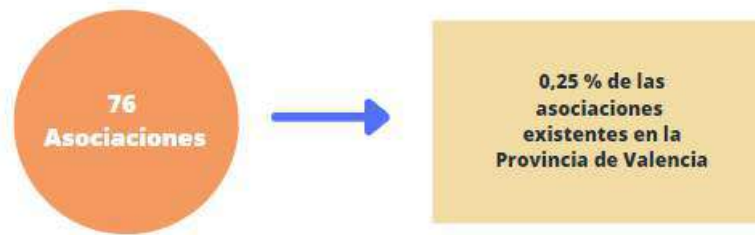
Con esta precariedad en las condiciones de trabajo es muy difícil acceder a un crédito para la compra de una vivienda, por lo que los nuevos hogares jóvenes se están retrasando en su emancipación, y al tener una reducida capacidad de compra, se está consolidando un régimen de tenencia en alquiler de la vivienda, como hemos comentado previamente, fruto de una sucesión de respuestas coyunturales de la población, ante la imposibilidad de planificación a largo plazo. En definitiva, en este sentido es necesario coordinar las políticas socioeconómicas y de vivienda para la juventud a la vez, no sólo para propiciar la emancipación del hogar de origen de los y las jóvenes, sino también como punto de partida para corregir el envejecimiento poblacional.



3 ¿Con qué Asociaciones Juveniles contamos?

En el municipio de Utiel hay registradas 76 asociaciones que representan el 0,25% de las asociaciones existentes en la provincia de Valencia. En el territorio coexisten asociaciones de distinta tipología: empresariales, comerciales, agrícolas, sindicales, culturales, deportivas, musicales, etc.

Ilustración 4: Número de asociaciones y porcentaje que representa



Fuente: Elaboración propia

De todas estas asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana, ninguna de ellas está inscrita en dicho Registro como **Asociación Juvenil**, a pesar de que en un gran número de ellas están integradas por personas menores de 30 años.

Entre las asociaciones más destacadas podemos resaltar las siguientes:

Deportivas: Son muchas las asociaciones deportivas instaladas en el municipio, entre las que destacan:



- C.D. Utiel.
- Club Natación Utiel
- Club Baloncesto Utiel
- Club Atletismo Utiel
- Club de Ajedrez de Utiel
- Club Ciclista Utiel
- Motor Plana de Utiel
- Asociación Utielana de Slot
- Club de Senderismo de Utiel
- Escudería Motor Clásico La Plana de Utiel
- Club Deporte de Montaña y Escalada Entrerocas Utiel
- Club Triatlón Trimagro
- Asociación Juegos de Mesa de Utiel



Musicales y Culturales. Las asociaciones culturales se han convertido en un dinamizador de ocio dentro del municipio, entre las que destacan:



- **Agrupación Escénica Enrique Rambal**
- **Unión Musical Utielana**
- **Masa Coral Utielana**
- **Asociación Músico Cultural Ciudad de Utiel**
- **Asociación Cultural "Serratilla"**
- **Asociación Histórico-Cultural "Héroes del Tollo"**
- **Agrupación de Guitarras y Música Moderna de Utiel**
- **Asociación de Baile de Salón Salsa y Más.**

Festivas y de tiempo libre. En las asociaciones de tipo festivas y de tiempo libre, predominan las Fallas y comisiones de fiestas, sobre todo, taurinas. Así como otras que tratan de ocupar actividades para el tiempo libre.



- **Falla Plaza Puerta de las Eras**
- **Falla Plaza San Juan.**
- **Falla Puerta del Sol**
- **Agrupación de Peñas Utielanas.**
- **Peña Taurina Utielana.**
- **Peña Popular Utielana.**
- **Peña Utielana "El Cerril"**
- **Comité de Hermanamiento Utiel-Pertuis.**
- **Juniors M.D. Beato Galvez.**

Voluntariado y compromiso social. Entre las asociaciones que tienen como objetivo valores sociales encontramos:



- **Agrupación Terapéutica de Familias de Alto Riesgo "ATFAR El Remedio".**
- **Asociación de Alcohólicos Rehabilitados.**
- **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer**
- **Asociación de Disminuídos Psíquicos " El Despertador"**
- **Asamblea Local Cruz Roja Utiel.**
- **ACATUR -Asociación Comarcal de Atención Temprana Utiel-Requena.**
- **ARUNAD - Asociación Requena-Utiel Niños Alteraciones Desarrollo.**
- **BONA GENT - Asociación de amigos de las personas con discapacidad intelectual**
- **Asociación Protectora de Animales de Utiel APAU**



1 Espacios juveniles



La **biblioteca pública** de Utiel es un espacio donde la lectura y las nuevas tecnologías tienen su lugar más destacado. Está situada dentro del edificio de Casa de Cultura donde se encuentra ubicada una sala de exposiciones, así como las instalaciones municipales de Radio Utiel.



El **Museo Municipal** situado en la Casa Alamanzón C/ García Berlanga nº 38.



El **Teatro Rambal** se encuentra ubicado en C/ San Fernando 17 donde se celebran actuaciones musicales y teatrales, así como cine de manera regular.



En cuanto a instalaciones deportivas destacan el **Polideportivo Municipal**, la **Piscina Cubierta**, el **Pabellón**, **Pista de Atletismo**, El **Complejo Deportivo El Nogueral** compuesto por pista de pádel, campo de fútbol, pista de tenis gimnasio de uso exterior



La **Escuela para Personas adultas** está situada en C/Fausto Pérez s/n donde se prepara el Curso que forman parte de la prueba libre para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria (ESO) y Ciclos Formativos de Grado Medio



La **Escuela Oficial de Idiomas** de Utiel cuenta con tres secciones Requena, Buñol y Chiva donde se imparten diferentes idiomas entre los que destacan: Alemán, Francés, Inglés o Valenciano.



2 El Centro Juvenil



El Centro Joven se sita en Plaza Puerta de las Eras nº 2, el cual se trata de un edificio remodelado, donde antiguamente, estaba situado Correos.



Su apertura se ha producido en Septiembre de 2021 y se trata de un espacio abierto para toda la juventud de Utiel entre 12 y 30 años. Es un espacio de reunión y de relación, además de organizar diferentes actividades puntuales tales como concursos, talleres, campeonatos o cualquiera otra actividad que pueda ir surgiendo.

Por lo que se llevan a cabo tareas tanto educativas, como culturales y de ocio.

El centro cuenta con diferentes zonas de ocio, sala de ordenadores y estudio, zona de descanso, así como dos baños, vestíbulo y rampa de acceso para minusválidos.



El **Punto de Información Juvenil** del Ayuntamiento de Utiel, es de reciente creación. Se encuentra registrado en el IVAJ, aunque a día de hoy todavía no aparece en el listado de dicho Registro.

3 Becas y ayudas



En la actualidad, el Ayuntamiento de Utiel desarrolla de manera estable programas anuales de **ocio educativo** para la población juvenil.

En cuanto a **becas y ayudas**, algunos de los programas que ofrece son:

- Ayudas dirigidas a jóvenes deportistas.
- Ayudas al transporte y/o residencia para estudiantes del municipio.
- Beca de Colaboración para estudiantes universitarios: Utiel teBeca
- Ayudas a jóvenes trabajadores del Sector Agrario.
- Becas de Estudios destinadas a alumnado de Conservatorio Profesional.

Programa de **Expedición del Carnet Jove** para los estudiantes.



6. CONSULTA CIUDADANA





Durante el año 2020, el Servicio de Juventud, como estrategia inherente a la redacción del presente Plan de Juventud, ha diseñado y ejecutado una investigación sociológica enfocada en recabar información sobre particularidades, percepciones y comportamientos relativos a la realidad de la juventud. Los datos que necesitamos conocer para intervenir con jóvenes son datos sobre el territorio en el que viven, los espacios por donde se mueven y los recursos que utilizan en su vida cotidiana.

Por tanto, nuestro **diagnóstico de la realidad** se nutre de la recopilación de:

- ✚ Datos e información de fuentes externas, **informadores claves y responsables políticos** y de recursos para jóvenes del territorio. El personal entrevistado fue:



- ✚ Datos de espacios, recursos, necesidades y demandas, fruto de sus intereses y motivaciones obtenidos a través de fichas/ encuestas a **los/las jóvenes** del territorio.

El formato de las encuestas de difusión se realizó tanto a través de **formato físico** (papel) como formato digital (**google formularios**). Las entrevistas fueron de carácter semiestructurado con preguntas abiertas, que permitían salirse del guion fijado.



A lo largo del desarrollo del plan nos hemos encontrado con algunos inconvenientes en el acceso a información juvenil (espacios, servicios, programas, proyectos, actividades y entidades, ocio educativo...) debido a que no hay datos cuantificados donde poder extraer un análisis cualitativo. Además, hacer mención que también faltan datos de servicios/departamentos que se han visto desbordados por la situación sanitaria que estamos viviendo.

Los resultados de estas encuestas nos sirvieron para empezar a seleccionar aquellos bloques temáticos que serán tratados durante el desarrollo del presente Plan.

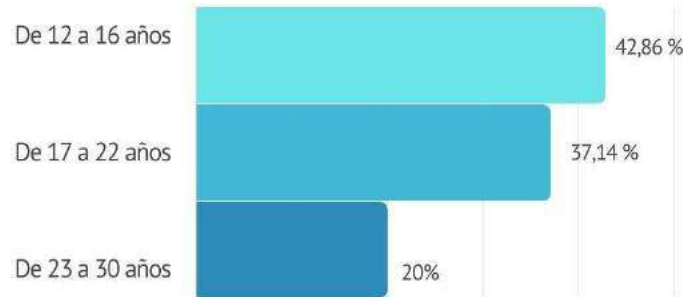


6.1. Entrevistas a Informadores Claves y Responsables.

Informadores claves y responsables políticos

38 Encuestas

Franja de edad de las personas jóvenes con quien trabajas



Género de las personas jóvenes con las que trabajas

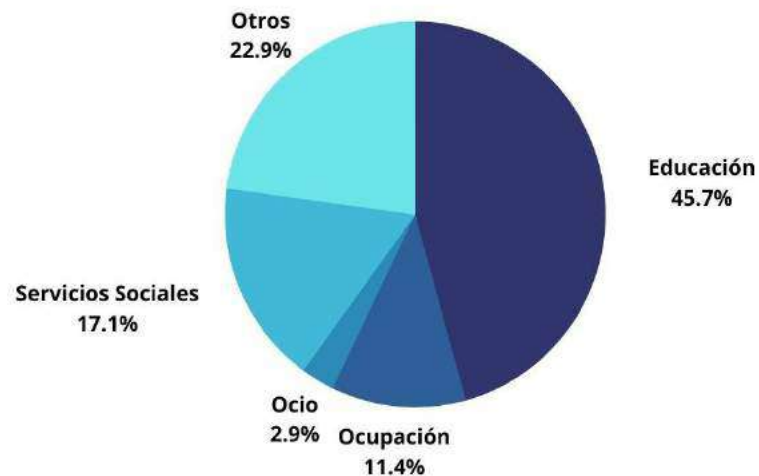
55,71 %



44,29 %



Campo en qué trabajas con jóvenes



Las respuestas ante los problemas y ventajas que tiene la juventud en estos ámbitos han sido analizadas y agrupadas en diferentes áreas y expuesta a continuación de manera resumida. Las principales conclusiones han sido:

ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO

Se plantea la necesidad de incrementar el número de programas y de espacios de ocio y tiempo libre para los jóvenes, equipar los espacios de ocio y programar actividades específicas para ello/as, promoviendo, de este modo, un **ocio educativo**.

En relación con este programa, las propuestas se refieren al incremento de cursos para jóvenes (**manipulador de alimentos, monitor de ocio y tiempo libre, primeros auxilios, así como otros más específicos**). Tales acciones formativas se orienten lo máximo posible a la búsqueda de empleo, completar el currículo, y toda aquella acción que ayude a incorporarse al mercado laboral.

FORMACIÓN JUVENIL

INFORMACIÓN JUVENIL

En este apartado, la propuesta más reiterada en las respuestas de los cuestionarios se refiere a la necesidad de ampliar la información dirigida a los jóvenes, a través de redes sociales, página web. Algunos entrevistados plantean la posibilidad de una mejor coordinación entre los IES y el Ayuntamiento. Existe, por tanto, necesidad de **informar** a la juventud sobre todo aquello que les beneficie.

Dentro de este ámbito, las propuestas más apoyadas son las referentes a la necesidad de ampliar el número **de instalaciones, espacios juveniles** y la participación, aprovechando más las instalaciones, haciéndolas más accesibles y ampliando horarios de apertura, libertad de uso en sus instalaciones.

INSTALACIONES

EMPLEO

Los entrevistados plantean como una de las mayores problemáticas la falta de oportunidades laborales y ofertas de puestos de trabajo para los jóvenes del municipio, ya que la mayoría de los puestos ofertados requieren una experiencia laboral mínima. Proponen alguna **feria de empleo** (o del estudiante), donde se fomenten acuerdos de colaboración y convenios de prácticas con las empresas de la zona.



La medida más apoyada de entre las propuestas, es la **de fomentar el asociacionismo y la participación juvenil** a través de la creación del Consejo Municipal Juvenil, más actividades atractivas y diversificadas para los jóvenes y una vinculación directa con las políticas de juventud del Ayuntamiento.



Varias propuestas apuntan a la necesidad de escuchar iniciativas y propuestas de los jóvenes, puesto que su opinión no es escuchada y valorada desde las diferentes administraciones.



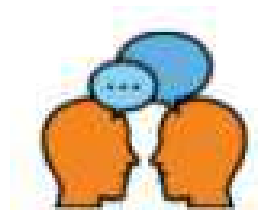
La propuesta más apoyada es la que plantea la organización de campañas de **promoción de la salud** y desarrollo de **hábitos saludables** centradas en los jóvenes. Las personas, que trabajan con juventud, consideran que la información a la que acceden los/as jóvenes no es la adecuada ni real. Por lo tanto, plantean más información referente a sexualidad, adicciones, drogas, etc. Por otro lado, solicitan más información/formación sobre violencia de género o bullying/acoso escolar.

Las opiniones que más aparecen en esta área es la **escasez de transporte** intercomarcal, el reducido horario con el que se encuentran los jóvenes a la hora de desplazarse a pueblos de alrededor, así como el tiempo excesivo que se tarda para llegar a la capital.



La propuesta más valorada, en relación al grado de apoyo recibido, es la de ampliar información y ayudas al alquiler de y la compra de las mismas dirigida a los jóvenes del municipio.

Dentro de otras demandas o acciones, se requiere la de consolidar el Espacio Joven como infraestructura de referencia para la población juvenil.



6.2. Entrevistas a Jóvenes.

A continuación, se exponen los principales resultados obtenidos en la población joven.

Población joven

278 Encuestas

46,2 %



53,8 %



Por sexo...

Las personas jóvenes participantes tienen edades comprendidas entre los 12 y los 30 años. Se consiguió conocer opiniones de todos los rangos, si bien el grupo de 12-16 años fue el que consiguió el grueso de las entrevistas (52,40%), lo que influyó en el hecho de que muchas de las entrevistas se realizaran dentro del IES.

En cuanto a género, hubo mayor paridad (46,2% mujeres y 53,8 % hombres).

La mayor parte de los entrevistados, el 80% residen en Utiel, mientras que el 20% restante pertenecen a pueblos colindantes como Sinarcas, Venta del Moro o Requena.

52,40 %



12-16 años

26,90 %



17-22 años

20,70 %



23-30 años

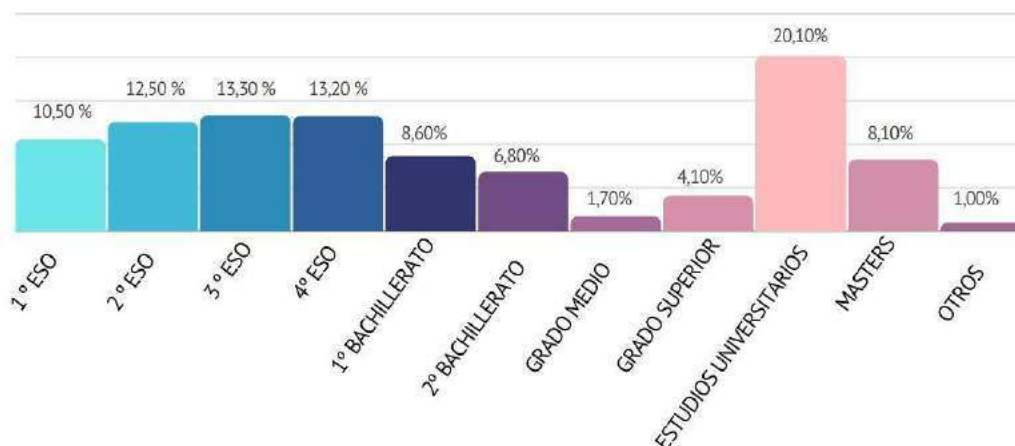
Por edad....



Gráfica 1: ¿En qué situación laboral o formativa te encuentras?



Gráfica 2: Distribución por nivel de estudios alcanzados

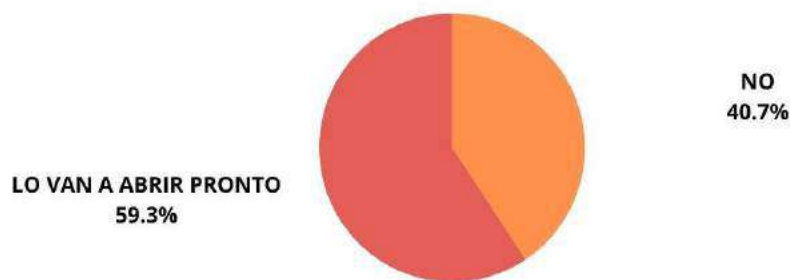


El 81,3 % de los entrevistados se encuentran cursando algún tipo de estudio, mientras que tan sólo el 10,9 % se encuentra trabajando, lo que es significativo y puede dar lugar a indicios de precariedad laboral.

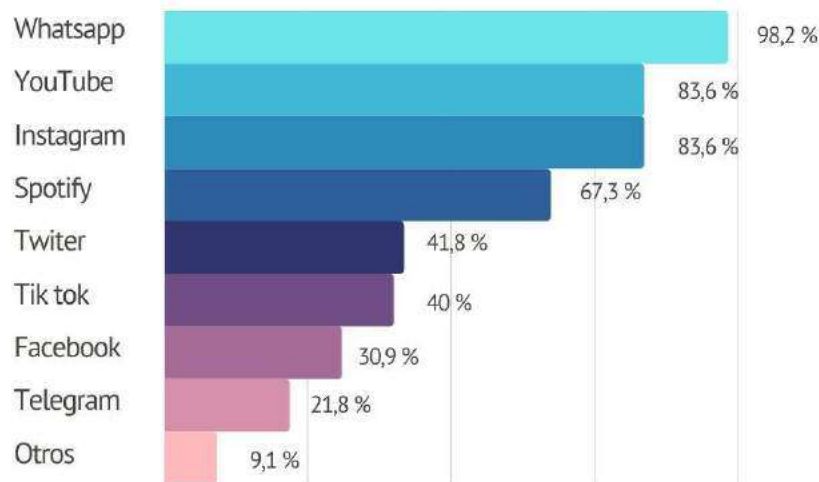
Por nivel de estudios, destacan dos grupos: estudiantes de la ESO, siendo más o menos equitativo el porcentaje de jóvenes que han contestado a las encuestas. Y por otro lado, estudiantes universitarios (20,10 %) de jóvenes que están cursando estudios la mayoría de ellos en Universidad de Valencia y Universidad Politécnica, siendo el porcentaje mínimo de ellos los que estudian en otras universidades como la Jaume I de Castellón o la Universidad de Castilla La-Mancha Campus de Cuenca.

En cuanto a la apertura del Centro Joven, el 59,3% conoce de su existencia y tienen la creencia y percepción de que su apertura va a ser próxima.

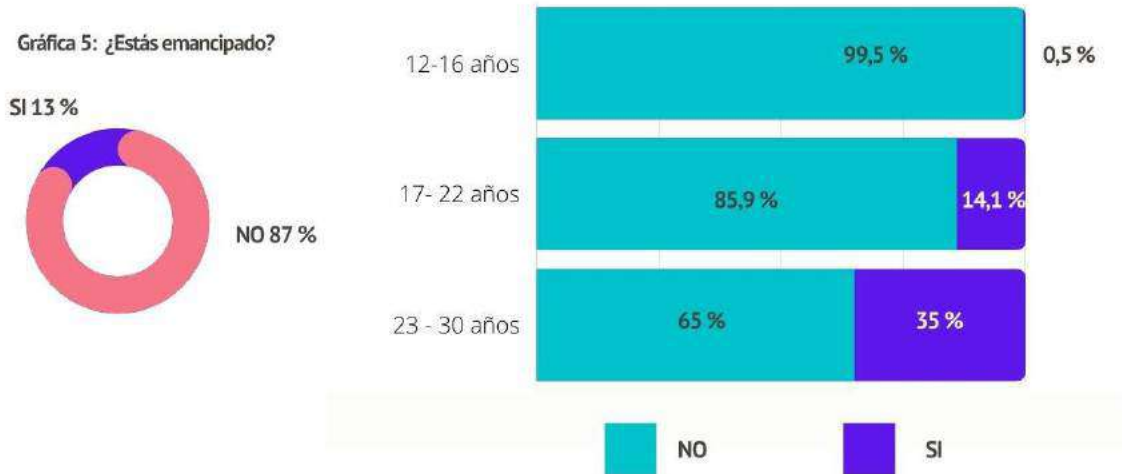
Gráfica 3: ¿Tienes Centro de Juventud en tu municipio?



Gráfica 4: ¿Qué redes sociales usas habitualmente?



Gráfica 6: Emancipación por edad.



En cuanto a las Redes Sociales más usadas del municipio destaca principalmente el Whatsapp, con el 98,2 % de los jóvenes. Siguiendo muy de cerca con 83,6 % nos encontramos a Instagram y YouTube.

En el apartado de diagnóstico sociológico mostramos que el precio medio de una vivienda de alquiler en Utiel está en 320€, una cifra bastante alta si tenemos en cuenta las bajas retribuciones salariales percibidas por los jóvenes o el alto precio de la vivienda, como causas principales.

En Utiel, el 87% de los jóvenes continúan viviendo con sus padres. Del 13 % restante de jóvenes emancipados, la mayor parte de ellos se encuentra en la franja de 23 a 30 años.

Por lo que uno de los grandes retos de la Administración debe centrarse en darle prioridad a este tema.



Los principales problemas que detecta la juventud en las encuestas, es la falta de ocio y actividades, seguido muy de cerca por escasas oportunidades laborales.

Crean que la despreocupación y su dejadez (22,30 %) por ciertos temas les pasan factura a la hora de ser más activos en la participación dentro del municipio.

Sin embargo, y en contraposición a ello, destaca el 10,30% de los encuestados que no se siente escuchados ni se tiene en cuenta su opinión.

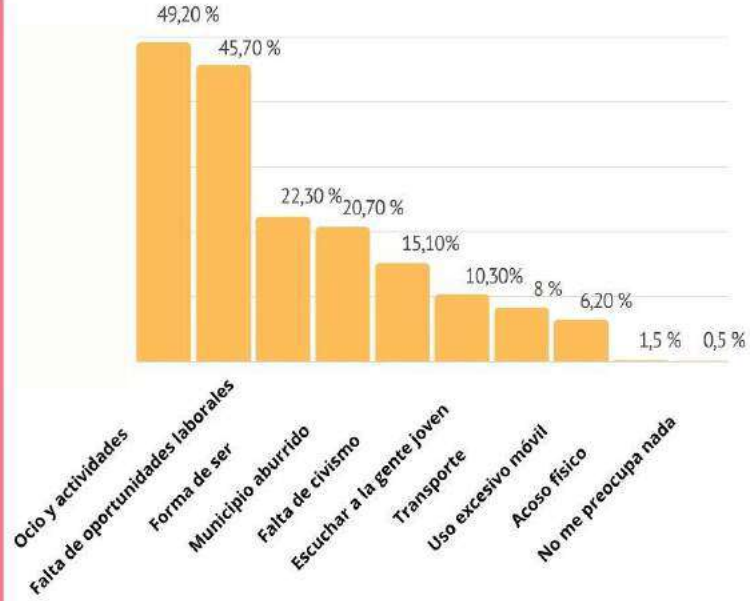
Si analizamos el principal problema de falta de ocio y actividades por sexo nos encontramos que el 80% de los encuestados son hombres, mientras que el 60 % lo son mujeres.

Por edades encontramos algo de disparidad, hasta los 22 años su principal problema es la escasa oferta de actividades que se realiza en el municipio. Sin embargo, a partir de esa edad empiezan a verse otras prioridades, como la estabilidad laboral o la formación.

Entre los más jóvenes se detectan otras problemáticas como una falta de civismo entre sus iguales y deterioro de instalaciones municipales, como otros problemas secundarios aunque no menos importantes.



Gráfica 7: Problemas que más preocupan a la juventud.



Gráfica 8: Percepción del principal problema de falta de ocio y actividades por sexo

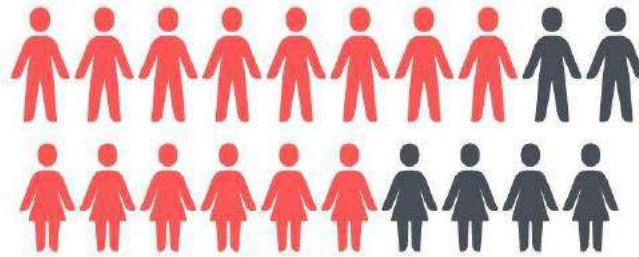
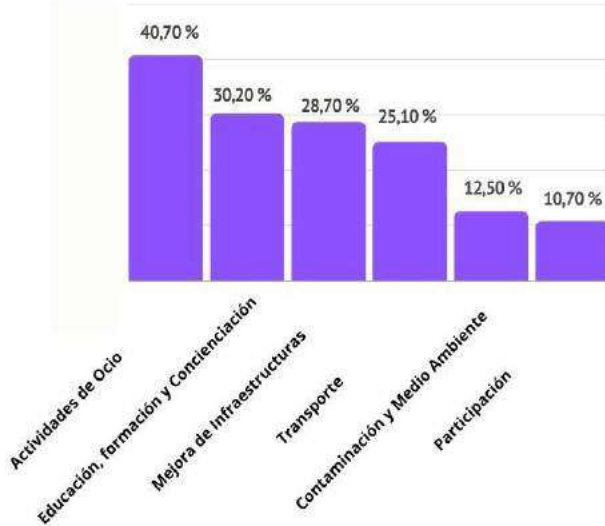


Tabla 1: Principales problemas percibidos según grupo de edad

	12 -16 años	17-22 años	23-30 años
1º Problema	Ocio y actividades	Ocio y actividades	Oportunidades laborales
2º Problema	Formación	Oportunidades laborales	Formación
3º Problema	Municipio aburrido	Transporte	Escuchar a la gente joven
4º Problema	Falta de civismo	Escuchar a la gente joven	Transporte

Gráfica 8: Propuestas de solución o mejora.



Gráfica 9: Intereses y motivaciones de los jóvenes.

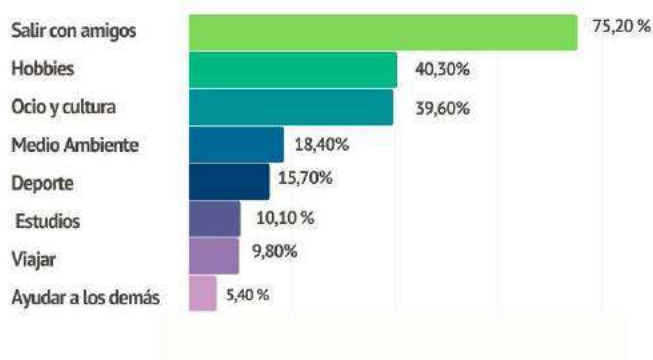


Tabla 2: Acciones que se deberían promover desde la Concejalía de Juventud

Acciones más atractivas para los jóvenes
Mejorar instalaciones municipales
Promocionar el asociacionismo juvenil
Desarrollar servicios destinados a la promoción de la salud.
Mejorar la comunicación entre la Administración y los jóvenes.
Establecer una estrategia para una educación de participación paritaria
Crear espacios de empoderamiento juvenil como Consejos de la Juventud.

Con las propuestas de mejora que se plantean en las encuestas pretendemos dar forma a un municipio en el que los jóvenes tengan capacidad crítica y una participación más activa. Las actividades de ocio, las infraestructuras y la educación y formación son los principales mejoras.

Cuando se les pregunta por sus intereses y motivaciones la que mayor porcentaje obtiene es la de salir con los amigos con un 75,20 %, siendo las relaciones sociales un vector fundamental en sus vidas. Además tienen hobbies como ver series, películas, jugar a la play o leer libros.

La juventud cree que desde el Ayuntamiento se debería dar prioridad a acciones más atractivas para la población joven, así como promover el asociacionismo juvenil o establecer una educación de participación paritaria.

Con los resultados de las entrevistas y los procesos participativos abiertos, el presente Plan tratará de poner en marcha programas y medidas para dar cobertura a las necesidades y demandas de los jóvenes del municipio.



TODO PARTIÓ DE UNA PREGUNTA:

¿QUÉ NECESITAN LOS JÓVENES DE UTIEL PARA SER FELICES?

Mejor que te lo cuenten ell@s



...y la pregunta generó:

- Debate
- Espacio de comunicación
- Intercambio de opiniones
- Experiencia enriquecedora.
- Propuestas de futuro





La **Ley 15/2017 de Políticas Integrales de Juventud** en la Comunidad Valenciana contempla en su **artículo 20** el Fórum Joven como una herramienta de participación de duración concreta, con vocación de ser periódica, mediante la cual las administraciones públicas y las personas jóvenes dialogan y trabajan conjuntamente para construir las políticas públicas territoriales y sectoriales. Además, es voluntad del Ayuntamiento de Utiel el impulsar esta herramienta de participación con la juventud de nuestro municipio dando apoyo a los procesos de participación y consulta y velando porque se rijan por los principios de máxima **transparencia, representatividad, eficacia, incidencia e igualdad de oportunidades** de acuerdo con lo establecido en la mencionada ley de juventud valenciana.

La celebración del foro joven se encuentra enmarcada dentro del proceso de elaboración del **I Plan de Juventud de Utiel**. Previamente, a la realización del Foro Joven 2021 se realizó un **Proceso Participativo previo en 2020** cuya pretensión fue articular un proyecto de participación juvenil con un grupo de jóvenes de Utiel, con la finalidad de constituir un grupo estable, capaz de detallar las necesidades e inquietudes de la juventud, y definir las acciones a llevar a cabo. Así mismo, mediante la participación de los responsables políticos se pretendió dar forma a la estrategia municipal de juventud.



Aportaciones de los y las jóvenes en el Proceso Participativo de 2020

La diferencia en este proceso participativo fue que se invitó mediante las redes sociales a los jóvenes del municipio de Utiel y las aldeas a que se grabaran un vídeo diciendo porque les gustaría participar en el primer fórum joven de Utiel y aldeas, y que aportarían ellos a este momento de participación juvenil.

Tras el éxito del proceso participativo llevado a cabo durante el año 2020, se pone en marcha esta segunda convocatoria del “Forum Joven Utiel”. En este caso, la convocatoria de jóvenes fue pública y abierta a través de redes sociales, aunque también participaron jóvenes activos comprometidos con otras actividades. Finalmente, resultó un grupo muy participativo durante todo el proceso y que mostró gran voluntad y creatividad a la hora de trabajar los contenidos.



MURAL PARTICIPATIVO 2020

FORUM JOVEN 2021

- **CASA DE LA CULTURA, UTIEL 21, 23, 28, 30 JULIO Y 4 Y 6 DE AGOSTO. DE 9 A 14 HORAS**
- **DURACIÓN 5 HORAS**
- **JÓVENES DE 12 A 30 AÑOS, EMPADRONADAS Y/O RESIDENTES EN EL MUNICIPIO. 6 PARTICIPANTES**
- **TÉCNICOS MUNICIPALES Y RESPONSABLES POLÍTICOS**
- **PRESENCIAL**
- **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA: VIDEO DE PARTICIPACIÓN EN FORO JOVEN**
- **EDUCACIÓN NO FORMAL: DINAMIZACIÓN DE LAS SESIONES**
- **1 MODERADOR**
- **NECESIDADES, INQUIETUDES Y DEMANDAS, ELABORACIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LA JUVENTUD, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN JUVENIL**

- **CASA DE LA CULTURA, UTIEL 8, 13 Y 15 DE JULIO DE 10 A 14 HORAS**
- **DURACIÓN 4 HORAS**
- **JÓVENES DE 12 A 30 AÑOS, EMPADRONADAS Y/O RESIDENTES EN EL MUNICIPIO. 12 PARTICIPANTES**
- **TÉCNICO JUVENTUD Y RESPONSABLES POLÍTICOS**
- **PRESENCIAL**
- **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA Y JÓVENES ACTIVOS COMPROMETIDOS CON ACTIVIDADES PREVIAS**
- **DINAMIZACIÓN DE LAS SESIONES**
- **2 MODERADORES**
- **CONTRIBUIR A DAR FORMA Y CONTENIDO AL CENTRO JOVEN DE UTIEL MEDIANTE PROCESO PARTICIPATIVO Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FUTURAS**



FORO JOVEN 2021

El Foro Joven 2021 se dividió en tres sesiones: introducción y presentación de resultados de las encuestas, debate y cierre y viabilidad de las propuestas.

Sesión 1: Dinámica de presentación y resultados encuestas

En esta primera sesión se llevaron a cabo varias dinámicas de presentación con el objetivo de que el grupo se conociera y se generará un buen clima de trabajo. Se les

explico qué era un Foro Joven, los diferentes partes y objetivos, así como las normas para participar.

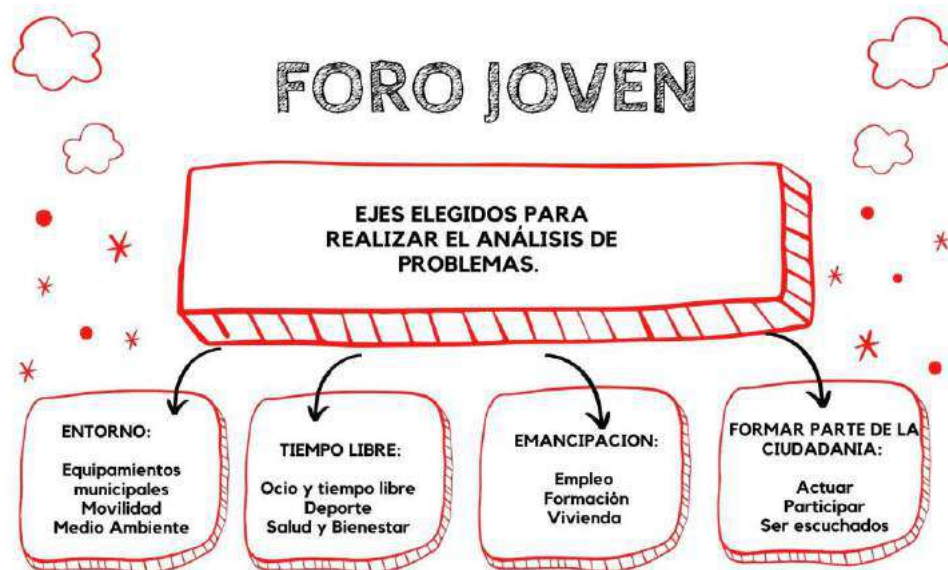
En la segunda parte de la sesión, se les dieron a conocer las conclusiones obtenidas en la fase de estudio de datos estadístico, así como los resultados obtenidos de las entrevistas a informadores clave y los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a sus iguales.



Aportaciones de los y las jóvenes en el Forum Joven de 2021

Sesión 2 y 3: Debate

Además de analizar las necesidades, inquietudes y demandas con el objeto de elaborar las propuestas por parte de la juventud para incorporarlas a este documento, también se trabajó en crear contenido y dar forma al Centro Joven para su inminente inauguración.



Las principales conclusiones y propuestas de cada bloque fueron las siguientes:

EMANCIPACIÓN

La mayor parte de las intervenciones estuvieron centradas en el eje de **ocupación** y búsqueda de empleo.

- La mayoría de los jóvenes cuentan con dificultades a la hora de acceder al mercado laboral en el municipio. Hecho que se atribuye a la falta de experiencia de las personas jóvenes y a la imposibilidad de haber conseguido un nivel formativo elevado.
- Falta de oportunidades dentro del municipio. Ofrecer incentivos a las empresas para que fomenten una oferta laboral para jóvenes que se pueda compaginar con la formación, o bien facilitar el acceso de las personas jóvenes a prácticas remuneradas y/o convenios de colaboración entre empresas municipales y universidades son algunas de las propuestas que salieron de los jóvenes.

Relacionado directamente en este eje, nos encontramos con la **formación**, en este aspecto destacaron algunas necesidades y problemáticas, si bien es cierto algunas van más allá de las competencias municipales, se está trabajando en una mejora de la variedad de determinados ciclos formativos.

- Se pusieron de relieve la falta de ayudas y becas para acceder a los estudios. Algunas de las personas participantes manifestaron que hay jóvenes que no pueden estudiar debido a que necesitan trabajar y obtener ingresos.

ENTORNO SOCIAL

Los y las jóvenes hicieron referencia a **espacios y equipamientos públicos** y al uso que la gente joven hace de éstas. En este sentido, las demandas fueron diversas, centrando las intervenciones en la mejora y ampliación de los equipamientos deportivos, parques o zonas cercanas a los institutos

Otro de los temas que destacaron fueron la **movilidad**, centrada en dos aspectos:

- Frecuencia insuficiente tanto de las líneas de autobús como de tren en su conexión con la capital, Valencia
- Duración excesiva de los trayectos.

Por otro lado, destacan la falta de medios de transporte intercomarcal a la hora de desplazarse a municipio colindantes, sobre todo, en período estival y nocturno.



Destacan otras intervenciones vinculadas de manera específica al tema del **asociacionismo**. Hay numerosas asociaciones en el municipio a nivel cultural, religiosa, deportiva, pero ninguna de ellas específica de jóvenes. Lo que provoca en este sentido una falta de comunicación y de trabajo coordinado con la consecuente falta de tejido social.

Por lo que respecta al **ocio**, mencionaron que hay **poca oferta adecuada** a los intereses y demandas de las personas jóvenes. Se habla de ocio nocturno, pero también de impulsar más actividades durante el día atractivas para este colectivo. El problema que detectaron en este sentido los propios jóvenes fue **la falta de participación** de sus iguales, por falta de interés y motivación. Se habla, también, de la puesta en marcha del Centro de Juventud con el fin de ofrecer un punto de encuentro entre la gente joven del municipio donde poder poner en marcha la variedad de actividades propuestas.

Por otro lado, se habló de la necesidad de mejorar e intensificar las campañas de prevención y sensibilización entre la población joven.

Sesión 3: Cierre y viabilidad de las propuestas

La segunda parte de la sesión 3, se dedicó al cierre y conclusión. Tras el turno de preguntas de los jóvenes, fueron los responsables políticos lo que mostraron su **agradecimiento y compromiso** a estudiar la forma de llevar a cabo las propuestas que habían surgido. Todas las iniciativas, sugerencias y propuestas fueron documentadas para su posterior estudio con responsables políticos y personal técnico de las diferentes áreas implicadas para evaluar su viabilidad. Todas aquellas que fueron catalogadas como viables fueron incluidas en la planificación de acciones del presente plan.

Estos procesos han permitido que los y las jóvenes puedan, compartir ideas, tomar decisiones conjuntas, buscar soluciones, que se convertirán en las futuras líneas de actuación o en iniciativas propias en pro de poder activar su protagonismo y responsabilidad a la hora de mejorar su entorno. Con la asistencia a este Foro los jóvenes han experimentado una de las máximas de la participación ciudadana: **“a participar se aprende participando”**.



7. PLANIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES





Como hemos comentado, los valores del I Plan de Juventud del Ayuntamiento de Utiel son: **Transversalidad, Inclusión, Empoderamiento, Perspectiva de Género, Diversidad y TICS.**

A partir de estos valores, hemos desarrollado una serie de elementos más concretos, llamados **Ejes Estratégicos**, que tienen como objetivo precisar las líneas de desarrollo del Plan que se materializan para alcanzar el propósito fundamental del mismo y ordenar su desarrollo en grandes líneas de actuación. Estos ejes proporcionan orden y claridad a las futuras actuaciones llevadas a cabo desde el Ayuntamiento.

Los Ejes Estratégicos del presente Plan son: **Ocio educativo y Tiempo libre, Entorno, Emancipación, Ciudadanía y Relaciones y Construcción de la Identidad.** Cada uno de estos ejes está definido por sus respectivos objetivos generales y específicos. Estos ejes, a su vez, se implementan mediante el desarrollo de unas actuaciones concretas. En cada uno de ellos, se incorpora la perspectiva de género, buscando una sensibilización creciente en los ámbitos de igualdad de género y lenguaje no sexista. Además, puede ir dirigida a todos los grupos de edad (12 a 16, 17 a 22 y 23 a 30) o sólo a uno de ellos.

Uno de los ejes vertebradores y prioritarios en cuanto a su actuación, es el de **Ocio educativo**. Las actividades de tiempo libre tienen la finalidad de favorecer el crecimiento personal, el desarrollo de la identidad, y la adquisición de valores y hábitos para la vida, sobre todo, de una persona joven. En este sentido, juegan un papel fundamental las asociaciones y las entidades sociales, que son los verdaderos promotores de actividades con jóvenes y adolescentes.



En Utiel, como en cualquier municipio de España, la edad de **emancipación** de los jóvenes se ha ido retrasando como consecuencia de factores culturales y socioeconómicos, dificultades de acceso al empleo en el medio rural y calidad del mismo, mayor duración de la etapa formativa o reducción de la capacidad adquisitiva son factores que han determinado que sea primordial trabajar en ellos en este I Plan de Juventud.

Además, uno de los objetivos prioritarios del Ayuntamiento de Utiel es promover las condiciones necesarias para fomentar la **participación** real y efectiva de la juventud en la vida social, cultural, económica y política tal y como recoge la Constitución. A continuación, se detallan cada uno de estos ejes:





OCIO EDUCATIVO Y TIEMPO LIBRE



Ocio educativo y Tiempo libre



En este I Plan municipal de Juventud, se ha considerado la línea de Ocio Educativo como el eje vertebrador de todo el Plan. Ante la necesidad de ofrecer alternativas de ocio saludable, se plantea un programa de actividades diferente al que normalmente consumen.

Objetivos:

1. Promover una oferta de ocio educativo variada que responda a la diversidad y pluralidad juvenil de la población joven.
2. Puesta en marcha del Centro Juvenil donde los jóvenes tendrán un lugar para acudir y reunirse, con fines lúdicos, culturales y formativos.
3. Motivación hacia la cultura local y nacional. Proporcionar información sobre eventos culturales, tales como conciertos, obras de teatro, visita a museos,...etc para que conozcan diferentes formas de cultura y de este modo sean partícipes de estos eventos en primera persona.
4. Facilitar la práctica y la igualdad de oportunidades en el deporte, incidiendo expresamente en aquellas especificidades que permitan el desarrollo no estereotipado entre la juventud.
5. Desarrollo de la juventud en el mundo rural mediante acciones que promuevan políticas de desarrollo, coordinadas y sostenibles, y que mantengan la identidad rural.

PARA LOGRAR ALCANZARLOS PROPONEMOS...





O. 1: Promover una oferta de ocio educativo variada que responda a la diversidad y pluralidad juvenil de la población jove

Propuesta 1

Ocio educativo

Impulso y consolidación de actividades de ocio educativo y tiempo libre, que se ofrecen desde el Ayuntamiento, desde un enfoque inclusivo.

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

- Programa Club de Lectura Fácil
Centro Ocupacional Maria Rafols

IMPULSA:
Concejalía de Cultura
COLABORA:
Concejalía de Juventud

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 2

Ocio educativo

Promover de forma transversal e intergeneracional programas que involucren a todos los grupos de edad de Utiel.

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

- Redes que Unen. Conexión Intergeneracional. Sembrando Futuro.

IMPULSA:
RURABLE.
COLABORA:
Servicio Juventud MITV
Concejalía de Juventud

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

O. 2 : Puesta en marcha del Centro Juvenil donde los jóvenes tendrán un lugar para acudir y reunirse con fines lúdicos, culturales y formativos.

Propuesta 3

Ocio educativo

Incorporar las necesidades de los jóvenes en el diseño de los nuevos espacios de ocio y expresión.

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

- Adecuación del Centro Joven de Utiel al Plan Juvenil en consonancia a las necesidades de los colectivos emergentes.

IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024





O.3: Motivación hacia la cultura local y nacional: Información sobre eventos culturales.

Propuesta 4

Ocio educativo

Programar acciones que promuevan el conocimiento y sentimientos de Utiel y aldeas sobre sus recursos y gentes.

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

• Conoce tu pueblo:
Certamen Fotográfica: Juventud y vida rural

IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 5

Ocio educativo

Posibilidad de realización de un Festival de Cultura Urbana (graffiti, breakdance, skate, batalla de gallos, etc.).

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30



IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 6

Ocio educativo

Organización y fomento del Festival de Teatro en espacios municipales.

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

• 35º Concurso Nacional de Teatro "Ciudad de Utiel".

IMPULSA:
Agrupación Escénica Enrique Rambal
Concejalía de Cultura
COLABORA:
Concejalía de Juventud.

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024





O. 4: Facilitar la práctica y la igualdad de oportunidades en el deporte, incidiendo en el desarrollo no estereotipado entre la juventud.

Propuesta 7

Fomentar y apoyar la práctica de disciplinas deportivas variadas (actividades de multideporte tanto al aire libre, como en las Instalaciones Deportivas Municipales), así como una mayor difusión e información de las mismas.



IMPULSA:
Concejalía de Deportes
Piscina Cubierta de Utiel
COLABORA:
Concejalía de Juventud

Deporte

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 8

Visibilización y promoción del deporte para jóvenes en general y personas con diversidad funcional, a través de redes sociales.



IMPULSA:
Concejalía de Deportes
Piscina Cubierta de Utiel
COLABORA:
Concejalía de Juventud

Deporte

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 9

Campañas de promoción de hábitos saludables entre jóvenes, para fomentar el ejercicio físico y la alimentación saludable y sostenible, así como las consecuencias del consumo de alcohol y drogas y sus posibles sanciones administrativas.



IMPULSA:
Mancomunidad Interior Tierra del Vino
UPCCA
COLABORA:
Concejalía de Juventud

Deporte

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024





Equipamientos municipales, Movilidad, Medio Ambiente:



El Objetivo General de esta línea de intervención es mantener servicios públicos de calidad destinados a los jóvenes del municipio. Para ello, se pretende habilitar espacios de socialización juvenil diversos y plurales, que respondan a su heterogeneidad, facilitando y promoviendo la participación de los/as jóvenes en el diseño y gestión de los mismos.

Objetivos:

1. Generar espacios de ocio y encuentro juvenil que fomenten la participación social de lo/as jóvenes.
2. Promover la información y participación de las/os jóvenes en el diseño y desarrollo del Centro Joven.
3. Procurar espacios verdes que dispongan de la infraestructura y el mantenimiento necesario para su óptimo disfrute por parte de los/as jóvenes.
4. Diseñar y desarrollar un plan de movilidad juvenil que mejore la calidad de los trayectos tanto intercomarcales como con la Capital.
5. Fomentar la conciencia en materia medioambiental a través de campañas informativas y formación específica con el fin de fomentar una actitud activa en los jóvenes.
6. Facilitar la adquisición de las herramientas y capacidades que permitan usar y optimizar su entorno físico como espacio de empoderamiento.

PARA LOGRAR ALCANZARLOS PROPONEMOS...



ENTORNO: EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE



01. Generar espacios de ocio y encuentro juvenil que fomenten la participación social de lo/as jóvenes

Propuesta 1

IMPORTANTE Equipamientos municipales

Creación de un espacio de encuentro juvenil de uso libre, cogestionado por la administración y jóvenes, con buena localización y abierto al desarrollo de actividades diversas.

Tramo de Edad
12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución
2021 2022 2023 2024

• Apertura Centro Joven Utiel. Inaugurado Septiembre 2021

IMPULSA: Concejalía de Juventud
COLABORA: Otras Concejalías

Propuesta 2

Equipamientos municipales

Instalación de salas de uso libre en el Centro Joven con equipamientos diversos (ordenadores, videojuegos, juegos de mesa, etc.).

Tramo de Edad
12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución
2021 2022 2023 2024

IMPULSA: Concejalía de Juventud
COLABORA: Otras Concejalías

Propuesta 3

Equipamientos municipales

Ampliar el horario del Centro Joven, aperturas fin de semana habilitando salas de estudio, así como actividades de interés juvenil teniendo en cuenta sus propuestas.

Tramo de Edad
12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución
2021 2022 2023 2024

IMPULSA: Concejalía de Juventud



ENTORNO: EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE



0.2. Promover la información y participación de lo/as jóvenes en el diseño y desarrollo del Centro Joven

Propuesta 4

Equipamientos municipales

Informar a través de las redes sociales, especialmente por Instagram, de los recursos-espacios y programas de los que disponen los espacios públicos municipales.



IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 5

Equipamientos municipales

Mejorar el atractivo visual del Centro Joven utilizando arte urbano.

- Diseño y puesta en marcha de un Graffiti en el Centro Joven

IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 6

Equipamientos municipales

Mejora y mantenimiento de instalaciones municipales usadas regularmente por los jóvenes del municipio como calistenia, polideportivo municipal, parques.



IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

0.3. Procurar espacios verdes que dispongan de la infraestructura y el mantenimiento necesario para su óptimo disfrute por parte de las/os jóvenes.



ENTORNO: EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE



O. 4. Diseñar y desarrollar un plan de movilidad juvenil que mejore la calidad de los trayectos tanto intercomarcales como con la capital.

Propuesta 7

Aumentar la información sobre los recursos para facilitar el acceso al transporte público para jóvenes.



IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Movilidad



Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 8

Planificar y mejorar las líneas de autobuses que comunican Utiel con Valencia, así como estudiar la posibilidad de establecer una línea de autobús con horarios de recogida en las zonas de ocio.



IMPULSA:
Concejalía de Juventud
COLABORA:
Otras concejalías

Movilidad



Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 9

Facilitar y fomentar el uso de la bici entre los/as jóvenes a través de redes sociales con el fin de que los jóvenes conozcan mejor el entorno, potencien la sostenibilidad y promuevan el transporte activo.

• Programa de Movilidad Sostenible

IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Movilidad



Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024



ENTORNO: EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE



O. 5. Fomentar la conciencia en materia medioambiental a través de campañas informativas y formación específica con el fin de fomentar una actitud activa en los jóvenes.

Propuesta 10

Medio Ambiente



Información, concienciación y fomento del compromiso activo en relación al Medio Ambiente desde lo local

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30



IMPULSA:
Concejalía de Medio Ambiente
COLABORA:
Concejalía de Juventud

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 11

Medio Ambiente



Fomentar el reciclaje en los hogares a través de talleres y campañas de concienciación.

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

• Plan de residuos local.

IMPULSA:
Concejalía de Medio Ambiente
MITV
COLABORA:
Concejalía de Juventud

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

O. 6. Facilitar la adquisición de las herramientas y capacidades que permitan usar y optimizar su entorno físico como espacio de empoderamiento

Propuesta 12

Entorno virtual



En la web del Ayuntamiento mejorar la sección juvenil, y que ésta sea independiente de Deportes, donde se pueda colgar información actualizada dirigida a los/as jóvenes con el fin de facilitar una comunicación bidireccional entre el ayuntamiento y la juventud.

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30



IMPULSA:
Concejalía de Juventud
COLABORA:
Otras Concejalías.

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024



EMANCIPACIÓN



Empleo, Formación, Vivienda y Fomento de la autonomía joven:



La idea de emancipación es un concepto prioritario dentro de los ejes estratégicos a trabajar. Para llevar a cabo este Programa Joven se pretende facilitar a los y las jóvenes el acceso a un empleo y una vivienda dignos y de calidad.

En definitiva, acompañar a los jóvenes y dotarles de herramientas para que consigan sus metas personales y profesionales.

Objetivos:

1. Contribuir dentro de las competencias municipales a la formación laboral complementaria y adquisición de experiencia laboral.
2. Facilitar orientación laboral, académico y profesional sobre oportunidades disponibles de forma integral en el marco de las competencias municipales.
3. Impulsar mecanismos que favorezcan la empleabilidad juvenil.
4. Difundir y promocionar información acerca de las ofertas de empleo que se desarrollen en la localidad, así como asesoramiento a jóvenes en sus primeras experiencias laborales.
5. Promover la creación de plataformas informativas que ayuden al acceso a la vivienda para las personas jóvenes.
6. Facilitar la difusión y el acceso a toda información de interés para los/as jóvenes, en relación a las políticas públicas de vivienda joven del Ayuntamiento.

PARA LOGRAR ALCANZARLOS PROPONEMOS...



EMANCIPACIÓN



I Plan Joven Utiel

O.1. Contribuir dentro de las competencias municipales a la formación laboral complementaria y adquisición de experiencia laboral

Propuesta 1

Creación de un Plan de Formación en Tiempo Libre Educativo Juvenil dirigido a jóvenes en general, y en especial a jóvenes voluntarios y miembros de asociaciones que desarrollen actividades de tiempo libre y voluntariado.

- Curso MAT. Monitor de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Formación

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 2

Programa JOOP Jove Oportunitat en colaboración con el Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ), el objetivo del cual es la realización de acciones de motivación y orientación para jóvenes de 16 a 21 años que han abandonado los estudios y cuyo objetivo principal del programa es la mejora de la empleabilidad.

- JOOP, Jove Oportunitat

IMPULSA:
Concejalía de Juventud
COLABORA:
Instituto Valenciano Juventud (IVAJ)

Formación

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

O.2. Facilitar la orientación laboral, académico y profesional sobre oportunidades disponibles de forma integral en el marco de las competencias municipales.

Propuesta 3

Implementar programas formativos dirigidos a la capacitación de habilidades profesionales.

- Curso de manipulador de alimentos
- Curso de Operador Carretillas Elevadoras.
- Curso de NEE
- Curso monitor de comedor

IMPULSA:
Servicio Juventud MITV
COLABORA:
Concejalía de Juventud

Formación

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024





Propuesta 4

Formación

Creación y puesta en marcha de un Plan de Formación para Asociaciones Juveniles, dirigido a personas jóvenes interesadas en el asociacionismo, personas jóvenes voluntarias y miembros de asociaciones juveniles

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30



IMPULSA:
Concejalía de Juventud.

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

0.3. Impulsar mecanismos y desarrollar programas que favorezcan la empleabilidad juvenil.

Propuesta 5

Formación - Empleo

Impulsar y facilitar programas de formación para fomentar el emprendimiento juvenil.

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

- Programa Juntas Mejor: Crea tu empleo, emprende en femenino.
- Programas de ayudas municipales al emprendimiento.

IMPULSA:
Técnico de Igualdad
Mancomunidad Interior Tierra Vino (MITV)
COLABORA:
Servicio de Juventud

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 6

IMPORTANTE

Formación - Empleo

Ampliar la oferta de cursos gratuitos de formación para jóvenes desempleadas e incluir, en la medida de lo posible, prácticas y compromiso de contratación.

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

- Programa Utiel TeBeca, cuyo objetivo es establecer una primera toma de contacto en el mundo laboral.

IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024



EMANCIPACIÓN



I Plan Joven Utiel

0.4. Difundir y promocionar información acerca de las ofertas de empleo que se desarrollen en la localidad, así como asesoramiento a jóvenes en sus primeras experiencias laborales.

Propuesta 7

Difusión e información del Programa de Garantía Juvenil.
Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo.



IMPULSA:
SEPE.
COLABORA:
Concejalía de Juventud.

Empleo

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 8

Elaboración de un programa de servicio de información y asesoramiento a personas jóvenes en temas de búsqueda de empleo, emprendimiento y creación de empresas, para impulsar su inserción en el mercado laboral y fomentar la cultura emprendedora.



IMPULSA:
Mancomunidad Interior Tierra Vino (MITV)
COLABORA:
Servicio de Juventud.

Empleo

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 9

Diagnosticar realidad socioeconómica sobre el empleo en Utiel

• Estudio sociológico sobre el desarrollo local en Utiel

IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Empleo

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024



EMANCIPACIÓN



I Plan Joven Utiel

O. 5. Promover la creación de plataformas informativas que ayuden al acceso a la vivienda para personas jóvenes.

Propuesta 10

Información y asesoramiento a las personas jóvenes en temas de acceso a la vivienda, subvenciones para alquiler y compra de vivienda.

Vivienda

Tramo de Edad



- Ayudas al alquiler de vivienda

IMPULSA:
Servicios Sociales
COLABORA
Concejalía de Juventud

Plazo de Ejecución



Propuesta 11

Información sobre el uso compartido de vivienda para personas jóvenes en general y para estudiantes en particular.

Vivienda

Tramo de Edad



IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Plazo de Ejecución



O. 6. Facilitar la difusión y el acceso a toda la información de interés para lo/as jóvenes, en relación a las políticas de vivienda joven.

Propuesta 12

Publicitar en RRSS la información relativa a vivienda, haciendo especial hincapié en los programas pensados para la juventud

Vivienda

Tramo de Edad



IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Plazo de Ejecución



CIUDADANIA



Participación, Asociacionismo, Empoderamiento:



En esta línea de actuación se centran aquellas cuestiones de la realidad de los jóvenes que tienen que ver con participación ciudadana, voluntariado y asociacionismo joven. Conocer sus derechos a participar, a solicitar información, a quejarse, a tener iniciativas y utilizar cauces de participación como el Foro Joven, como medio privilegiado.

Objetivos:

1. Diseñar canales y formas de participación juvenil real en cuestiones públicas que ayuden a desarrollar acciones que mejoren la calidad de vida de los jóvenes.
2. Promover el encuentro y la participación activa entre los/as jóvenes con objetivos comunes que les permita construir tejido asociativo comprometido.
3. Dar presencia juvenil en los espacios de debate y decisión de la política pública local.
4. Conocer sus derechos, a participar, a solicitar información, a quejarse, a tener iniciativas.
5. Empoderar socialmente a los/as jóvenes, desde sus formas de participación, prestando especial atención a sus redes sociales físicas y virtuales.

PARA LOGRAR ALCANZARLOS PROPONEMOS...





O. 1. Diseñar canales y formas de participación juvenil real en cuestiones públicas que ayuden a desarrollar acciones que mejoren la calidad de vida de los jóvenes.

Propuesta 1

Asociacionismo

Incorporar e informar a colectivos sobre las oportunidades de asociarse.

- Información Juvenil.
- Carnet Jove.

IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 2

Voluntariado

Facilitar un contexto productivo para el fomento de tejidos sociales y de voluntariado.

- Voluntariado Social.
- Voluntariado europeo.
- Convenio con comercios locales.
- Hotel de asociaciones en el Centro Juvenil.

IMPULSA:
Concejalía de Juventud
COLABORA:
Otras Concejalías

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 3

Asociacionismo-voluntariado

Creación y puesta en marcha de un Plan de Formación para asociaciones juveniles, dirigido a personas jóvenes interesadas en el asociacionismo, personas jóvenes voluntarias y miembros de asociaciones juveniles.



IMPULSA:
Concejalía de Juventud
COLABORA:
Otras Concejalías

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024



Propuesta 4

Participación ciudadana

Fomento entre las asociaciones y entidades juveniles para la creación de una Comisión de Juventud previa a la constitución de un Consejo Local de Juventud.



IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 5

Participación ciudadana

Programa de Promoción de los Derechos de la Infancia y La Adolescencia y de Participación Juvenil.

• CLIA, Consejo Local de la Infancia y Adolescencia.

IMPULSA:
Técnico de Educación e Infancia (servicios Sociales).
COLABORA:
Concejalía de Juventud.

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

o. 3. Dar presencia juvenil en los espacios de debate y decisión de la política pública local.

Propuesta 6

Participación ciudadana

Involucrar a los jóvenes en el diseño territorial, arquitectura de infraestructuras y creación de espacios compartidos que promuevan la interacción.

• Diseño colaborativo del Centro Joven

IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024



Propuesta 7

Participación ciudadana

Creación de espacios de diálogo deliberativos así como dotar de los recursos económicos para su puesta en marcha.

Tramo de Edad



- Fórum Joven.
- Estudio sobre la realidad participativa juvenil
- Consejo Local de Juventud

IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Plazo de Ejecución



O. 4. Conocer sus derechos, a participar, a solicitar información, a quejarse a tener iniciativas.

Propuesta 8

Empoderamiento

Trasladar la gestión de políticas públicas así como la comunicación de las acciones a los distintos jóvenes que trabajan de manera conjunta y coordinada con la Concejalía de Juventud.

Tramo de Edad



- Corresponsales Juveniles. Jóvenes activos
- Iniciación y acompañamiento en la gestión del Centro Joven.
- Comunicación acciones vía Whatsapp.

IMPULSA:
Concejalía de Juventud.

Plazo de Ejecución



O. 5. Empoderar socialmente a lo/as jóvenes, desde sus formas de participación, prestando especial atención a sus redes sociales físicas y virtuales

Propuesta 9

Empoderamiento

Poner en marcha actividades juveniles en centros cívicos a través de procesos participativos, de manera que sean los/as jóvenes quienes propongan, diseñen, desarrollen y evalúen con el fin de fomentar el empoderamiento de los mismos.

Tramo de Edad



- Jóvenes mediadores.
- Programa formativo sobre mediación juvenil.
- Espacio Joven en IES.

IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Plazo de Ejecución



RELACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD



Afectividad, Sexualidad, Diversidad e Igualdad de género



Con esta línea de actuación lo que se pretende es mejorar la calidad de vida de la juventud en el municipio, mediante acciones encaminadas a la extensión y fomento de hábitos saludables de vida, entendiendo salud como el bienestar físico, moral e intelectual de las personas. Así como promover recursos que faciliten una igualdad de oportunidades para todos ellos.

Objetivos:

1. Fomento de la igualdad de oportunidades entre los/las jóvenes, desarrollando acciones que favorezcan el acceso a la información y orientación de los y las jóvenes del medio rural, incidiendo en las zonas y colectivos más desfavorecidos.
2. Promover acciones que favorezcan la convivencia en diversidad cultural luchando contra la discriminación y prejuicios interculturales.
3. Fomentar el autoconocimiento, la autoestima positiva y el crecimiento emocional promoviendo el desarrollo de las capacidades y habilidades personales de cada joven.
4. Sensibilizar a los jóvenes sobre modelos de relación saludables, respetuosos e inclusivos.
5. Impartición de charlas y talleres relacionadas con problemáticas tales como adicciones, sexualidad, alimentación saludable, así como otras de interés general elaboradas según los intereses de la población joven en nuestro municipio.

PARA LOGRAR ALCANZARLOS PROPONEMOS...



RELACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD



I Plan Joven Utiel

O. 1. Fomento de la igualdad de oportunidades entre lo/as jóvenes desarrollando acciones que favorezcan el acceso a la información y orientación de los jóvenes en el medio rural.

Propuesta 1

Igualdad de género

Compartir ideas y actitudes que promuevan la difusión de valores respetuosos con la igualdad de género.

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

- Exposición: "No em toques el Whatsapp"
- Concurso microrrelatos
- Sensibilización y prevención del maltrato de género dirigido a estudiantes de secundaria
- M'importa del IVA

IMPULSA:
Concejalía de Juventud
COLABORA:
Técnico de Educación e Infancia (Servicios Sociales)
Técnico de Igualdad

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 2

Igualdad de género

Creación de espacios e infraestructuras municipales que catalicen la sensibilidad sobre valores de igualdad

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

- Punto violeta
- Campaña contra La LGTBI fobia
- Foro joven igualdad
- Mural Participativo, Conmemoración Día Internacional LGTBI

IMPULSA:
Concejalía de Juventud
COLABORA:
Técnico de Igualdad

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

O. 2. Promover acciones que favorezcan la convivencia en diversidad cultural luchando contra la discriminación y prejuicios interculturales.

Propuesta 3

Interculturalidad

Creación de vínculos supramunicipales para coordinar acciones compartidas, así como encuentros interculturales enmarcados dentro de los programas europeos.

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

- Intercambio juvenil a través de acciones del programa Erasmus +

IMPULSA:
Concejalía de Juventud

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024



RELACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD



I Plan Joven Utiel

O. 3. Fomentar el autoconocimiento, la autoestima positiva y el crecimiento emocional promoviendo el desarrollo de las capacidades y habilidades personales de cada joven.

Propuesta 4

Servicio psicológico-terapéutico para jóvenes, más amplio que una asesoría puntual, y que se trabaje también con las familias.

IMPORTANTE

IMPULSA:
Concejalía de Juventud
COLABORA:
Psicóloga Servicios Sociales

Afectividad

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 5

Adaptar la oferta de talleres municipales a las necesidades actuales de la juventud en referencia a su afectividad: inteligencia emocional, control de estrés, habilidades sociales fomentando el empoderamiento de mujeres jóvenes.

IMPORTANTE

IMPULSA:
Concejalía de Juventud
COLABORA:
Técnico de Educación e Infancia (Servicios Sociales)
Técnico de Igualdad
MITV

Afectividad

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 6

Formación sobre educación emocional y orientación sexual, dirigida a alumnos de la ESO y Ballicherato.



IMPULSA:
Concejalía de Juventud
COLABORA:
Técnico de Educación e Infancia (Servicios Sociales)

Afectividad

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024



RELACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD



I Plan Joven Utiel

O. 4 Sensibilizar a los jóvenes sobre modelos de relación saludables, respetuosos e inclusivos.

Propuesta 7

Diversidad de identidad y orientación sexual

Programas y campañas en redes sociales de sensibilización y contra la discriminación sobre la diversidad de género y de orientación sexual.

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

• Programa PrevenJoven. Campaña de Prevención y Sensibilización.

IMPULSA:
Concejalía de Juventud
COLABORA:
Servicio Juventud MJTV
Técnico de Igualdad

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

O. 5. Impartición de charlas y talleres relacionados con problemáticas de interés para los jóvenes del municipio.

Propuesta 8

Sexualidad

Programas de fomento de la construcción de relaciones sexuales saludables, mejorando y reforzando la oferta de talleres desde 1º de la ESO

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30

IMPORTANTE

IMPULSA:
Concejalía de Juventud
COLABORA:
Técnico de Educación e Infancia (Servicios Sociales)

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024

Propuesta 9

Sexualidad

Visibilizar los recursos existentes en el municipio en materia de igualdad de género, creando un mapa de recursos para jóvenes con información donde acudir en caso de sufrir agresión o violencia de género.

Tramo de Edad



12-16 17-22 23-30



IMPULSA:
Concejalía de Juventud
COLABORA:
Técnico de Igualdad
Psicóloga Servicios Sociales
Oficina de Asistencia Víctimas del Delito (OAVD)

Plazo de Ejecución



2021 2022 2023 2024



8. EVALUACION Y CONTROL DEL PLAN





La **Fase de seguimiento y evaluación** del I Plan de Juventud de Utiel es la fase que garantiza el cumplimiento de las diferentes líneas de actuación, asegurando la obtención de los objetivos planteados, y facilitando la corrección de las posibles desviaciones que se puedan producir durante la ejecución del trabajo a lo largo del periodo de vigencia del Plan. Y analizar de qué manera se está dando respuesta a los objetivos y medidas planteados inicialmente.

Al integrar a distintos agentes en la monitorización del plan, el documento proyecta una clara vocación participativa y destinada a su mejora continua. Para la correcta evaluación del I Plan de Juventud, se establecerán los siguientes niveles de seguimiento:



Por tanto, el desarrollo y aplicación del I Plan Joven tendrá un carácter procesual, que se irá implementando en sus cuatro años de vigencia, con el objetivo de su completa implementación.

INDICADORES DE CONTROL

Para facilitar la evaluación de las acciones estratégicas, así como su comparativa temporal con próximos planes, el Plan de Juventud de Utiel va a contar con una serie de indicadores categorizados según la naturaleza de la acción, se van a repartir teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Indicadores para medir...

1. Número Total de acciones
2. Distribución total de acciones por áreas:
 - Acciones relativa a infraestructuras y equipamientos.
 - Acciones que implican la participación de personas jóvenes.
 - Acciones que desarrollen planes y programas específicos.
 - Acciones que requieran la coordinación entre departamentos.
 - Acciones que fomenten el empoderamiento juvenil.
 - Acciones que comprendan algún tipo de comunicación para su ejecución.

Ejes estratégicos

OCIO Y TIEMPO LIBRE

ENTORNO

EMANCIPACIÓN



Indicadores para medir....

- 3. Número de acciones ejecutadas por áreas.
- 4. Grado de Ejecución por áreas.
- 5. Grado de Ejecución

Ejes estratégicos

CIUDADANIA

RELACIONES Y
CONSTRUCCIÓN DE LA
IDENTIDAD

Este sistema de indicadores estará sujeto a una revisión continua de manera que se eliminen o incorporen nuevos indicadores que permitan evaluar el buen funcionamiento del Servicio de Juventud, así como el cumplimiento de los objetivos.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

El **Comité de seguimiento** es el órgano creado exclusivamente para controlar la consecución de las acciones diseñadas en el Plan. Esta comisión se reunirá semestralmente, aunque su convocatoria se podrá modificar según la demanda de sus integrantes de forma extraordinaria. Estará compuesta por diferentes agentes sociales que intervienen en materia de juventud:



Tendrán la función de velar por el grado de cumplimiento de las acciones enmarcadas dentro del Plan, siendo tarea de la Comisión decidir si se incluye algún cambio en las acciones diseñadas, se eliminan o se añaden algunas nuevas.

MEMORIA FINAL

Una vez cumplidos los cuatro años de vigencia del I Plan Joven, se realizará una **memoria final** que evalúe de manera íntegra si las medidas han sido eficaces y si se han conseguido los objetivos y en qué medida.



ANEXOS



ANEXO I. CUESTIONARIO A JÓVENES E INFORMADORES CLAVES



CUESTIONARIO A JÓVENES SOBRE NECESIDADES, DEMANDAS, PROBLEMAS, PREOCUPACIONES E INTERESES

Hola chicos/as!!

Estamos recopilando información para la elaboración del I Plan Joven de la Mancomunidad Interior Tierra del Vino (Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Requena, Sinarcas, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel), para poner en marcha la ley de políticas integrales de juventud. Donde se establece la franja de edad de las personas jóvenes de 12 a 30 años.

Necesitamos saber como lo haríais., ¡ES TU MOMENTO!

PARTICIPA, COMPARTE, Y AYÚDANOS A PONER VOZ A LOS JÓVENES

1. Municipio: Código postal de tu municipio de residencia

2. Sexo:

- Femenino
- Masculino
- Otro

3. Edad:

4. ¿En qué situación estás?

- Estudio
- Trabajo
- Ninguna

5. Si estudias: nombre del centro, curso y grupo.

CENTRO JUVENTUD

6. ¿Tienes Centro de Juventud en tu municipio?

- SI
- No
- Lo van a abrir pronto

7. ¿Qué cosas te gustaría hacer en tu centro de juventud?

8. Aunque no tengas centro de juventud ¿de qué manera te gustaría participar en materia de ocio juvenil de tu municipio?

9. Usas alguna de estas redes sociales. Marca la que usas habitualmente.

- Whatsapp
- Twitter
- YouTube
- Tiktok
- Spotify
- Instagram
- Facebook
- Telegram
- Otras





LA GENTE JOVEN...

10. ¿Qué cosas positivas crees que tiene?
11. ¿Cómo se pueden mantener o explotar esos aspectos positivos?
12. ¿Qué problemas tiene la gente joven?
13. ¿Qué necesitaría para afrontarlos, resolverlos o superarlos?

RECUERDA QUE....:

Nuestra vida se estructura en diferentes ámbitos:

- Los estudios o el trabajo (según el caso) y las tareas domésticas
- Las actividades de ocio
- El cuidado personal, la salud, la alimentación
- Las relaciones personales, familiares y sociales

Y que tu vida se desarrolla en un municipio, en una sociedad...

En las preguntas que te haremos a continuación, ten en cuenta cada uno de estos ámbitos

A NIVEL PERSONAL....

14. ¿Qué temas o asuntos te preocupan como joven?
15. ¿Qué podría mejorar lo que te preocupa?
16. ¿De qué te sientes satisfecho?
17. ¿Qué necesitas para mantener esas cuestiones de las que te sientes satisfecho/a?
18. ¿Qué tienes que pueda ser una oportunidad para mejorar tu vida?
19. ¿Qué necesitas para poder explotar o aprovechar estas oportunidades?

TU MUNICIPIO....

20. ¿Qué tiene de bueno?
21. ¿Qué se necesita para mantener o explotar lo que tiene de bueno?
22. ¿Qué problemas tiene?
23. ¿Qué se necesitaría para resolverlos o mejorarlos?

SOCIEDAD EN GENERAL....

24. ¿Qué cosas positivas ves?
25. ¿Qué se necesitaría para poder mantener o explotar esos aspectos positivos?
26. ¿Qué problemas tiene nuestra sociedad?
27. ¿Qué propones como solución o mejora?

INTERESES Y MOTIVACIONES....

28. ¿Qué cosas te interesan o motivan más en tu vida?
29. ¿Qué cosas te interesan o motivan más sobre tu municipio o la sociedad en general?
30. ¿Te gustaría participar en un debate con otras personas jóvenes sobre alguno de los temas que han aparecido en este cuestionario? Déjanos tu correo electrónico u otro contacto para poder invitarte.





CUESTIONARIO A INFORMADORES CLAVE QUE TRABAJAN CON JÓVENES SOBRE NECESIDADES, DEMANDAS, PROBLEMAS, PREOCUPACIONES E INTERESES

Eres una de las personas que está trabajando con jóvenes en nuestro municipio y tienes una visión de su mundo que te permite analizar esta etapa de la vida desde un gran conocimiento.

Estamos haciendo un diagnóstico de la realidad de la juventud local, y recogiendo las opiniones de las mismas personas jóvenes. Pero también queremos escuchar a la gente que trabaja con ellos y ellas. Tu visión sobre las personas con las cuales trabajas es clave para interpretar correctamente su realidad.

Si tienes alguna consulta, o quieres comentarnos alguna cosa, contáctanos en juventud@utiel.es

¡Gracias por decidir contestar este formulario!

1. Correo:

2. ¿En qué franja de edad se encuentran las personas jóvenes con las que trabajas?

- 12-17
- 18-23
- 24-30

3. Género de las personas jóvenes con las que trabajas mayoritariamente

- Masculino
- Femenino
- Otros

4. Campo en el que trabajas con jóvenes:

- Educación
- Ocupación
- Ocio
- Salud
- Servicios Sociales
- Juventud
- Otro:

PARA RESPONDER, TEN PRESENTE QUE...

Nuestra vida se estructura en diferentes ámbitos:

- Los estudios o el trabajo (según el caso) y las faenas domésticas
- Las actividades de ocio
- El cuidado personal, la salud, la alimentación
- Las relaciones personales, familiares y sociales

Y que tu vida se desarrolla en un municipio, en una sociedad...

En las preguntas que te haremos a continuación, ten en cuenta estos ámbitos



LA GENTE JOVEN...

5. ¿Qué cosas positivas crees que tiene?
6. ¿Qué se necesitaría para mantener o explotar estos factores positivos?
7. ¿Qué problemas detectas que tiene?
8. ¿Qué necesitaría para afrontarlos, resolverlos o superarlos?
9. ¿Qué temen o asuntos crees que les preocupa?
10. ¿Qué podría mejorar lo que les preocupa?

INTERESES Y MOTIVACIONES

11. ¿Qué cosas crees que les interesan o motivan más en su vida?
12. ¿Qué cosas les interesan o motivan más sobre su municipio o la sociedad en general?

DATOS DE CONTACTO.

13. Nombre y apellidos
14. Teléfono:
15. Correo electrónico:
16. Entidad en la que trabajas o colaboras:
17. Puesto que desarrollas o colaboras:
18. Años de experiencia en los que trabajas con los jóvenes.
19. Código postal de tu municipio
20. Horario de atención (si corresponde).



ANEXO III. FICHA EVALUATIVA POR ACCIÓN.

ACCIÓN:														
OBJETIVO ESTRATÉGICO:														
OBJETIVO ESPECÍFICOS:														
DESTINATARIOS:														
DESCRIPCIÓN:														
TEMPORALIZACIÓN		2021			2022			2023			2024			
	TRIMESTRE													
	DISEÑO													
	IMPLEMENTACIÓN													
	EVALUACIÓN													
RECURSOS	1. HUMANOS:													
	2. EQUIPAMIENTOS:													
	3. ECONÓMICOS:													
METODOLOGIA	AGENTES IMPLICADOS													
	MECANISMOS DE COORDINACIÓN:													
EVALUACIÓN:	INDICADORES													
	METODOLOGIA: EVALUACIÓN CUALITATIVA/CUANTITATIVA													
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.													
COMUNICACIÓN	CANALES/ESTRATEGIA													



ANEXO IV. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

EJE ÁMBITO	ACCIÓN MEDIDA	NIVEL IMPLEMENTACIÓN	DE	INDICADOR	RESULTADO
		“Desestimada”, “En proceso”, “Finalizada” o “Evaluada”	“En Desarrollada”,		



BIBLIOGRAFIA



LEYES:

- ▶ Ley 15/2017, de 10 de Noviembre, de políticas integrales de juventud GVA
- ▶ Estrategia Valenciana de la Juventud IVAJ

PLANES CONSULTADOS:

- **Percepción de la Violencia de Género en la Adolescencia y la Juventud**
https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Libro20_Percepcion_Social_VG_.pdf
- **III Plan Mancomunado Prevención Drogodependencia 2019-2022**
https://www.tierradelvino.es/sites/www.tierradelvino.es/files/files/servicios-sociales/iii_plan_de_prevencion_de_drogodependencias_-_upcca.pdf
- **Plan Juventud València 2019-2023 - Joventut Valencia**
<https://www.joventut-valencia.es/archivos/plan-juventud-valencia-2019-20232.pdf?time=15938589490>
- **I Plan local de Juventud de Altea 2019-2023**
<https://alteadigital.es/es/category/juventud/>
- **III Plan municipal de juventud de la Ciudad de Salamanca (2016-2019)**
http://juventud.aytosalamanca.es/es/actividadesanuales/docs/III_PLAN_MUNICIPAL_DE_JUVENTUD_-_DEF_Y_COMPLETO.pdf
- **Plan de Juventud de Córdoba.**
<https://juventud.cordoba.es/wordpress/wp-content/uploads/2019/04/V-Plan-Cordoba-Joven.pdf>
- **Plan de Juventud de Badalona (2017-2021)**
<http://badalona.cat/portalWeb/getfile;jsessionid=FwGHhdPh0FbLvmJFGv0vD3Gvtndy2mPsw1myr7yTpQtL57PJnb4b!-937551605?dID=99092&rendition=web>



PÁGINAS WEBS CONSULTADAS:

- **Portal Estadístico de la Generalitat**
<http://www.pegv.gva.es/va/fichas>
- **ICV - Institut Cartogràfic Valencià**
<http://www.icv.gva.es/auto/aplicaciones/Atlas/Demografia/?locale=vl>
- **Portal de Información Argos - Generalitat Valenciana - GVA**
http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos_mun/DMEDB_UTIL.INDEXV
- **INJUVE - Instituto de la Juventud de España.**
<http://www.injuve.mtas.es/injuve/>
- **Institut Valencià de la Joventud - IVAJ**
<https://ivaj.gva.es/va/>
- **Portal estadístico**
<http://portalestadistico.com/>
- **Instituto Nacional de Estadística - INE**
<th=/t20/e244/avance/p02/I0/&file=1mun46.px>
- **Instituto cartográfico de Valencia - VISOR**
<https://visor.gva.es/visor/>
- **Red Nacional de Ferrocarriles Españoles - RENFE**
<http://www.renfe.com>
<https://www.redtransporte.com/valencia/cercanias-renfe/plano.html>
- **YOUTH. Portal de Juventud de la Comisión Europea**
http://ec.europa.eu/youth/index_en.htm
- **Consell Valencià de la Joventud**
<https://conselljoventut.org/es/>





CENTRO JOVEN UTIEL
Plaza Puerta Eras, 2
687 64 44 04
juventud@utiel.es



@juventud_utiel



@JuventudUtiel



@juventud_utiel

